



JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 38  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

Ord. Juez de 1° Inst. y 16° Nom. C.y C., Sec. Unica, en autos "CALVETE, Ricardo c/ HILLAR, María Teresa Fátima – P.V.E. – Honorarios – Expte. 8445734", Mart. Mc Cormack M.P. 01-574 domic. en Balcarce 551, P. 13 "E", remat. el 18-2-2022, 10hs., finalizando el 25-2-2022, 10 hs., en Portal de Subastas Judiciales Electrónicas del Poder Judicial, Dchos. y Acc. al 50% de inm. Matr. 4097 (11), a nombre de Hillar de Peñaloza María Teresa. Ubic. en calle Mercedes de San Martín 3222, B° Alto Verde, Cba. Sup. terreno: 312mts2. Sup. Mejoras: 204m2 (s/DGR) Desocupado. Base: \$ 2.500.000. Post.Mín: \$25.000. Cond.: dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comp. abonar dentro de la 24hs. de finalizado el 20% del precio de compra con más com. de ley al martillero (5%), y el 4% para integrar el fdo p/ prev. de la vcia. fliar. (Ley 9505) y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. Saldo al aprobarse la subasta. No rige compra en comisión. Informes: al Mart. tel. 0351-156825362. <https://subastas.justiciacordoba.gob.ar> Oficina: 14.02.2022. Fdo: Dra. J. Chalub Frau- Secretaria. 3 días - N° 363575 - \$ 3237 - 18/02/2022 - BOE

ORDEN Sr. Juez 1° Inst. 2° Nom.C.C.C.F.Jesús María, Secr. Dra. María Andrea SCARAFIA.-AUTOS:"SAVID, Inés María c/ACHILIN, Andrea Hetelvina y Otros –DIV.DE COND.–"(Expte.6343277).-Carlos J. CAVALLERO, 01-55, domiciliado legal en calle Sarmiento 246 1ºP Of.1 Jesús María, iniciará remate 21/02/2022 11 horas finalizando 25/02/2022 11 Horas a través Portal de Subastas, Inmueble ubicado en AGUA DE ORO, Ped. San Vicente, Dpto. Colón, Lote 5-B Manzana Uno, sup.458 mts2.-MATRICULA 1.406.061.-CONDICIONES:-BASE \$ 2.979.091, 20% contado más com. Ley Mart., 4% art.24 L.P.9505, saldo aprobación.-Postura mínima \$ 30.000.-No se admite compra en comisión.-INFORMES:-Martillero Tel.3472-620710.-GRAVAMENES:-el de autos.- REVISAR:Avda. Gral. Belgrano N°160 AGUA DE ORO, Cba., en horario comercial.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-MEJORAS:-Local comercial, casa y galpón s/Ruta Pcial. E-53 (calle Avda. Gral. Belgrano N°160

AGUA DE ORO).-Sup. Cub.237 mts2. En buen estado ocupado por Sres. Víctor Germán MENA y Fernando MENA en calidad de prop. del 50%.-JESUS MARIA, 16/02/2022.-

3 días - N° 364131 - \$ 3771,60 - 21/02/2022 - BOE

### CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 1 de la Ciudad de Córdoba, autos: "FARIAS, OMAR NOEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10367511", por Sentencia N° 210 de fecha 29/12/2021 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Omar Noel Farías, (DNI 27.550.811) , CUIL 20-27550811-0, con domicilio real en calle Argandoña N° 4739 de barrio Acosta, Córdoba. X) Establecer que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos ante el Síndico, Cra Elizabeth Frances Esper con domicilio en calle Simón Bolívar N°362, piso 3°, of. B, Córdoba, (CEL: 3513003325) (Mail: [sanchez@pablosanchezabogados.com](mailto:sanchez@pablosanchezabogados.com)), atención: lunes a viernes de 8 a 16 hs, hasta el día 03/03/2022. Fdo: Dracich Loza, Oscar Lucas Juez.

5 días - N° 362633 - \$ 2116,25 - 18/02/2022 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Secretaría N°3, se da a publicidad el siguiente edicto: en los autos caratulados "BARRAUD HECTOR JUAN –CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 9594007 se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: OCHO. San Francisco, 04 de Febrero de dos mil veintidós .Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. Extender el período de exclusividad, en TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, A CONTAR DESDE el vencimiento del período otorgado por Auto Número 339 de fecha 2 de Octubre de 2021 el que llegará a su término el día 23 de Marzo del corriente año; debiendo el concursado acompañar a su término, las conformidades, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 46 LCQ. II. Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L .C. para el día 16 de marzo del corriente año a las diez horas , la que se realizará en la

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 1
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 3
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 11
Citaciones .....	Pag. 12
Notificaciones .....	Pag. 35
Sentencias .....	Pag. 36
Sumarias .....	Pag. 36
Usucapiones .....	Pag. 36

Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- III. Disponer la publicación de edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia " y en el diario " La Voz de San Justo" de esta Ciudad, durante el término de cinco días, la que estará a cargo del Concursado y deberá realizarse dentro de los cinco días de notificado el presente proveído, y acreditarlo con los recibo de pago dentro de aquél término, como así también justificar la efectiva publicación de los referidos edictos dentro de los cinco días posteriores a la primera publicación (art. 27 y 28 L .C.), bajo apercibimiento de ley (art. 77 de la L.C .).-PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Texto Firmado digitalmente por: CHIALVO Tomas Pedro-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 362666 - \$ 6368,75 - 18/02/2022 - BOE

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Secretaria N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por UN DÍA que el 21/10/2021 se dispuso en los autos "Andesvial SA s/concurso preventivo" (Expte. N° 28692/2019) tener por finalizado, por homologación del acuerdo, el concurso preventivo de ANDESIVIAL S.A. (CUIT 30-70731191-2). Publíquese por un día. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021. Fernando Wetzel Secretario

1 día - N° 363482 - \$ 231,25 - 17/02/2022 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. C.C. FAM. 1ª. Sec 1 de la Ciudad de Cruz del Eje, autos: "ROJAS, EZEQUIEL JACOB - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10295938", por Senten-

cia N° 267 de fecha 10/12/2021 se resolvió: l) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. EZEQUIEL JACOB ROJAS DNI 39.611.680, con domicilio real en calle Ayacucho N° 848 B° Leopoldo Herrera, Cruz del Eje ..VII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos ante la Sindicatura, Cr. Jose Eduardo Preve con domicilio en Av. Pellegrini Nro. 974, Cruz del Eje, (TEL 3549-423907) (CEL: 3516760655) (Mail: estudiopreve@gmail.com), atención: Lunes a Viernes de 8.00 a 12 hs, y 16.00 a 20 hs, el día 08/03/2022. Fdo: Zeller Ana Rosa Juez.

5 días - N° 363161 - \$ 2063,75 - 22/02/2022 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, autos: "DECALLI, ZULEMA AGUSTINA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10438734;" por Sentencia N° 177 de fecha 29/12/2021 se resolvió: l) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Zulema Agustina Decalli (DNI 22.796.087, CUIL 27-22796087-1), con domicilio real en Pasaje Calmayo 2536 de Barrio Jardín del Sur, Córdoba XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la sindicatura, Cr. Arturo E. Conti con domicilio en Avenida Valparaíso 2885 Barrio Jardín, Córdoba, (CEL: 3515319634) (Mail: enriqueconti@yahoo.com.ar), atención: lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs., el día 17/03/2022. Fdo: Di Tullio, José Antonio Juez.

5 días - N° 363170 - \$ 2262,50 - 22/02/2022 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 26° Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "MOLINARI, JONATHAN ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10440808;" por Sentencia N° 200 de fecha 30/12/2021 se resolvió: l) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Jonathan Alejandro MOLINARI, D.N.I.: 35.258.479, CUIL/CUIT: 20-35258479-8, con domicilio real en calle Los Andes N° 1392, Córdoba .X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos ante el Síndico, Cr. Jaime Gabriel Gel con domicilio en Av. General Paz N° 108, 2° Piso, Córdoba, (TEL: 4237960) (Mail: estudiomisino@gmail.com), atención: lunes a viernes de 10:00hs a 13:00hs y de 15:00hs a 18:00hs, hasta el día 31.03.2022. Fdo: Chiavassa Eduardo Néstor Juez.

5 días - N° 363171 - \$ 2243,75 - 22/02/2022 - BOE

Juzg. 1 Inst. 13 Nom. Civ y. Com. Concursos y Soc. 1 "EL SIGNO S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 10143694). Sentencia 8

del 11/02/2022: Declara la quiebra de "El Signo S.A.", CUIT n° 30-70819000-0, constituida el 22/11/2002 e inscripta en el Registro Público el 17/12/2002 Mat. n° 2952 - A, sede social Av. Rafael Núñez n° 5150 Cba. Deudores y terceros que posean bienes de aquella se intima en 24 hs. para que los entreguen al Síndico. Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho. Pedidos de verificación ante el Síndico, hasta 31/03/2022. Fdo: Lucas Dracich Loza, Juez

5 días - N° 363222 - \$ 1801,25 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a los acreedores verificados y declarados admisibles en los autos caratulados GAPESA CEREALES S.A. - QUIEBRA INDIRECTA (Expte. N° 783379) que tramita por ante el Juzgado de 1° INST.C.C.FAM. 1ª Nom. -SEC. N°1 de San Francisco, que la Sindicatura, a cargo del Cdor. Gustavo Badarotti, ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución (art. 218, LCQ). San Francisco, 07/02/2022.-

2 días - N° 363049 - \$ 320 - 17/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto- Dra. Seleone Carolina I. Lopez, en los autos ADMED S.R.L. CONCURSO PREVENTIVO- EXPEDIENTE N° 8935745, hace saber que con fecha 09/02/2022 ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 3. por la que ..SE RESUELVE: 1) Declarar la quiebra indirecta de "ADMED. S.R.L." inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 12706-B con fecha 20 de enero de 2010, con domicilio y sede social en Pedernera 219, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba (C.U.I.T. N° 30-71116851-2). -2) Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el contador Humberto José Gianello, con domicilio a los efectos procesales en calle Buenos Aires 208, 4° piso depto. A, de esta Ciudad de Río Cuarto, de acuerdo a lo prescripto por el art. 253 inc. 7°, en su primera parte, de la L.C.Q. 3) Ordenar la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, debiendo disponerse en el último organismo citado la anotación de la inhabilitación de la persona jurídica y del socio-gerente, Sr. Guillermo Rubén Alvarez (DNI N°17.361.041) en el marco de los arts. 234, 236, y 238 de la L.C.Q.; a cuyo fin, librense los oficios pertinentes con el recaudo del art. 273 inc. 8° id. 4) Ordenar la inscripción de la inhibición general de la fallida, no sujeta a caducidad automática, y la anotación de la indisponibilidad de los bienes registrables de aquélla, medidas que no deberán

ser levantadas sin la autorización del Juez de la quiebra; a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia y a los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Motovehículos de Córdoba, como así también al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios- sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con la prevención del art. 273 inc. 8° de la L.C.Q. 5) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles de la fallida en la forma prevenida por los arts. 177 y 107 de la L.C.Q., y la toma de posesión de los mismos bajo inventario y con los requisitos del art. 177, inc. 2°, id. a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia. 6) Ordenar el bloqueo de las cuentas corrientes y/o cajas de ahorro y/o cuentas de depósito bancario de cualquier tipo abiertas a nombre de " ADMED S.R.L." - CUIT 30-71116851-2 y la transferencia de la totalidad de los fondos que existan depositados a la Cuenta Judicial N° Cuenta: 302 /2685300 abierta en la Sucursal Tribunales del Banco Provincia de Córdoba para estos autos y a la orden de este Tribunal. Asimismo, corresponde ordenar el bloqueo de las cajas de seguridad que existieren a nombre de la fallida debiendo informarse el nombre de cotitulares si los hubiere. A cuyo fin, librese oficio al Banco Central de la República Argentina para hacerle saber la declaración de la presente falencia y requerirle comunique a todas las entidades financieras del país lo aquí dispuesto para que en caso de existir informe positivo (cuentas abiertas con fondos) informe inmediatamente su existencia proceda al bloqueo y remisión de los mismos a la cuenta mencionada. 7) Notificar a la Sindicatura para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas de efectuada la incautación de bienes de la fallida, informe al Tribunal sobre la mejor forma de realización de los mismos, debiendo atenerse dicho funcionario a lo prescripto por los arts. 203 y 204 de la Ley N° 24.522. 8) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4°, id.). Asimismo, intímase a los administradores sociales para que, dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° id.). 9) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, L.C.Q.). 10) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de

veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. 11) Librar exhortos a los fines previstos por el art. 132 de la L.C.Q. (según texto de los arts. 4 y 7 de la Ley N° 26.086) a los Juzgados donde tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida (vg. ejecutivos) a los fines de su remisión a este Tribunal concursal; informando asimismo sobre la existencia de fondos embargados y depositados en dichas causas para, en caso afirmativo, transferir dichas sumas a la orden de este Juzgado y para el proceso quebratorio. 12) Librar Oficios a la Dirección Superior de Policía de Seguridad Aeroportuaria -Subintervención de Asuntos Jurídicos- sita en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza "Ministro Pistarini", Provincia de Buenos Aires C.C. 11/C.P. 1802, Unidad Operacional de Seguridad Preventiva de Córdoba (U.O.S.P.), Dirección Nacional de Migraciones, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional a los fines de que tomen razón de la prohibición de ausentarse del país -sin autorización judicial- del socio gerente Sr. Guillermo Rubén Álvarez (D.N.I. N° 17.361.041) en los términos del art. 103 L.C.Q., hasta el 15/04/2022. Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida del ámbito del Territorio Nacional de los bienes de la fallida. 13) Ordenar la interceptación de la correspondencia dirigida a la sociedad fallida, a cuyo fin librense los oficios pertinentes haciendo saber que la correspondencia epistolar y telegráfica deberá ser remitida a este Tribunal para su posterior entrega a la Sindicatura (art. 114, L.C.Q.). 14) Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito, en los términos del art. 202 id., por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado. 15) Fijar como fecha para que el Síndico presente informe general actualizado (art. 39 L.C.Q.), el día quince de abril de dos mil veintidos (15/04/2022), debiendo el funcionario en dicha oportunidad proceder en los términos del art. 202, in fine, de la L.C.Q. procediendo al recálculo de créditos de los acreedores que ya hubiesen obtenido verificación en el concurso preventivo. 16) Diferir el nombramiento de enajenador para la oportunidad en que se efectivice la incautación por el funcionario sindical y haya opinado éste sobre la mejor forma de realización del activo de la falencia (inc. 9° del art. 88 L.C.Q.). 17) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, L.C.Q.). 18) Notificar a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba la declaración de la presente quiebra, a fin de que

informen si figuran denunciados bienes en esas reparticiones y como pertenecientes a la fallida, a cuyo fin oficiase. (art. 40, inc. 10°, del C.T.P). 19) Disponer que todas las providencias y resoluciones se presumirán notificadas por ministerio de la ley a la oficina, los días martes y viernes de conformidad a lo dispuesto por el art. 26 L.C. Protocolícese, hágase saber. Fdo. Dra. Selene Carolina Ivana Lopez- Juez.

5 días - N° 363680 - \$ 37980 - 23/02/2022 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM-CORDOBA en autos Tello, Irene Victalina (Exp. 10382029) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Tello, Irene Victalina para que en termino de 30 (treinta) días a contar desde el ultimo dia de publicacion comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo acrediten en los autos Tello Irene Victalina declaratoria de herederos (exp. 10382029). Firmado AGNOLON Elena Veronica (Prosecretaria).

30 días - N° 352263 - \$ 4976,40 - 14/03/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 4° Nom en lo CyC de esta ciudad de Córdoba, en los autos: "MARTIN, HUMBERTO LUCAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 10281436), cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, el Sr. HUMBERTO LUCAS MARTIN, D.N.I. N° 6.755.588, a fin de que, en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los interesados en intervenir en la presente causa y que no tuvieran abogado, que podrá pedir participación compareciendo personalmente en este Tribunal sito en Tribunales 1, planta baja entre calle A.M. Bas y Duarte Quirós, debiendo informar en el acceso a que juzgado se dirige y el nombre y número de la causa a fin de que se autorice su ingreso (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Córdoba, 30 de Diciembre de 2021. FDO.: CAFURE Gisela María-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ Ana Laura Tatiana- PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 361407 - \$ 586 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1° INST. CIV. COM. De 36 Nom. De CORDOBA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SR. MOISES EZEQUIEL VACA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). CORDOBA, 27/12/2021. Juez: ABELLANEDA, ROMAN ANDRÉS.-

5 días - N° 361873 - \$ 1066,25 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUIZ CARLOS MAURICIO en los autos caratulados: "RUIZ CARLOS MAURICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 5871074", por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04 de agosto de 2014. Dr. Ossola, Federico Alejandro, Juez. Dra. Arata De Maymo, María Gabriela, Sec.

5 días - N° 361957 - \$ 1055 - 18/02/2022 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. y F. de Ms Jz -Secretaria Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, en autos caratulados "ROSSETTO, LEOPOLDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 10462682, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ROSSETTO, LEOPOLDO ALBERTO, para que en el término de TREINTA días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. GUTIERREZ BUSTAMANTE María José, SECRETARIA. Fecha, 21/12/2021.-

1 día - N° 362133 - \$ 262 - 17/02/2022 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. y F. de Ms Jz -Secretaria Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, en autos caratulados "NOVILLO, LUIS CÉSAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 10558336, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante NOVILLO, LUIS CÉSAR, para que en el término de TREINTA días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. GUTIERREZ BUSTAMANTE María José - SECRETARIA, TONELLI, José María - JUEZ. Fecha, 21/12/2021.-

1 día - N° 362134 - \$ 273,25 - 17/02/2022 - BOE

La señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por el causante BAZAN, JORGE OMAR DNI: 20.700.636.,

en estos autos caratulados: "BAZAN JORGE OMAR – Declaratoria de Herederos" Expte. 10328023, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. MONTAÑA, Ana Carolina.

1 día - N° 362236 - \$ 252,25 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: Sr. Juez C. y C. de 1° Ins., ° Nom. Sec. N° 12 , en autos: "LEIVA AYELEN NEREA C/ MILLER CARLOS EDUARDO Y OTRO- ORDINARIO- ESCRITURACION" - Expte. N° 1499823. Río Cuarto, 23 de agosto de 2021.... Al pase a fallo petitionado, atento la defunción de la codemandado Flor Blanca GALEP, L.C 5.058.831, conforme a lo preceptuado por el art. 97 del C.P.C.C., ordénese la suspensión del presente trámite, en consecuencia, póngase en conocimiento de los herederos de la extinta Sra. Flor Blanca Galep el estado de la presente causa y concédaseles el término de veinte (20) días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense? edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la provincia de Buenos Aires, en atención al último domicilio de la causante.- Fdo. MARTINEZ MARIANA: JUEZ; ARAMBURU MARIA GABRIELA: SECRETARIA.

5 días - N° 362401 - \$ 2720 - 17/02/2022 - BOE

RIO TERCERO, 20/12/21. La Sra. Jueza de 1ª Inst Civ. Com. y Flia 2ª Nom. de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría cuatro, en autos "GUTIERREZ, JOSE EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. N° 10432046, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo por: ASNAL Silvana Del Carmen, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA- BORGHI PONS Jessica Andrea SECRETARIO JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 362651 - \$ 243,25 - 17/02/2022 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "FANONI, SERGIO DANIEL C/ AGUERO, CARLOS ALEJANDRO Y OTRO - ACCIONES POSESORIAS / REALES - EXPTE. N° 2919487" que se tramitan por ante la CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, TRABAJO Y FAMILIA, SEGUNDA NOMINACIÓN, CIUDAD DE RÍO TERCERO, se dictó la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 28/07/2021. Agréguese la partida de defunción adjuntada en formato PDF. Atento al fallecimiento del Sr. Carlos Alejandro Agüero y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C.,

suspéndase el trámite de la presente causa. Emplácese a las partes para que en el término de tres días denuncien nombre y domicilio de los herederos a los fines de su correcta citación. Sin perjuicio de ello y atento las constancias obrante en autos y certificado que antecede cítese y emplácese a los herederos del Sr. Carlos Alejandro Agüero D.N.I. n° 21.830.546 por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía." FDO. SCAGNETTI SULMA SUSANA - SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA

5 días - N° 362827 - \$ 3616,25 - 21/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Tomás Pedro CHIALVO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento de la causante DOMINGA LUISA BORDESSE o BORDESE, para que en el término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "BORDESSE o BORDESE, DOMINGA LUISA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 10702329 bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 09 de febrero de 2022.- GONZALEZ, Hugo R. SECRETARIO

1 día - N° 362863 - \$ 337,75 - 17/02/2022 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIDA AMALIA PAPARELLI a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos: "CORVINI, OCTAVIO - PAPARELLI, NELIDA AMALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2760667), en el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ - Dr. Fernando Sebastian DEL GREGO - SECRETARIO. Corral de Bustos, 14/12/2021.

1 día - N° 362884 - \$ 251,50 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom., en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante "BARRIONUEVO JUANA INÉS, L.C 7.311.517, en autos caratulados: "BARRIONUEVO, JUANA INÉS- Declaratoria de Herederos- Expte 9975386-, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.).Cba, 19/11/2021. Fdo: Dr. FASSETTA Domingo Ignacio, Juez de 1ra. Instancia.

1 día - N° 362909 - \$ 295,75 - 17/02/2022 - BOE

VILLA MARIA: El Juez de 1ª. Ins. y 3ª. Nom. Civ. Com. y Flia. de VILLA MARIA, Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, en autos caratulados: "HERRERA Ó ERRERA, RAMÓN APOLINARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 10438836), CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante Ramón Apolinario HERRERA o Ramón Apolinario ERREIRA, para que en el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 6. VILLA MARIA, 29/11/2021.-

1 día - N° 362913 - \$ 242,50 - 17/02/2022 - BOE

LAS VARILLAS – La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y Unica Nom. Civil y Com. Conc. F. C. M. F., de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERENELLI HERNÁN JOSÉ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "SERENELLI HERNAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 10706820, bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 08/02/2022, Dra. Musso Carolina (Juez) Dra. Aimar Vanesa (prosecretario Letrado).-

1 día - N° 362929 - \$ 231,25 - 17/02/2022 - BOE

BELL VILLE, 08/02/2022. Sr. Juez de 1º Inst.C.C. Flia. 2ª A. Sec. 3 de Bell Ville: Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don Virgillito Carlos Raúl DNI 7.824.857, en Autos Caratulados :VIRGILLITO CARLOS RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación). BELL VILLE, 08/02/2022, GUIGUET Valeria Cecilia, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; NIEVA Ana Laura, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 363018 - \$ 400,75 - 17/02/2022 - BOE

Río Cuarto- El Sr Juez de 1º Inst y 7º Nom en lo civil comercial y familia de la ciudad de Río Cuarto cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia

del causante JOSE DEGIOVANNI en los autos caratulados "DEGIOVANNI, JOSE -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 10110139" para que en el termino 30 días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos. Rio Cuarto. 7 de octubre de 2021. fdo: Dr Santiago Buitrago (Juez).-

1 día - N° 363019 - \$ 252,25 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 24º Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SACCO, HÉCTOR FELIPE - PIEDRABUENA, ELADIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 10493183", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HÉCTOR FELIPE SACCO y ELADIA PIEDRABUENA para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) 22/12/2021. Fdo.: SANCHEZ ALFARO OCAMPO María Alejandra Noemí - JUEZA DE 1º INSTANCIA; GOY Ana María Rosa - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 363026 - \$ 1835 - 21/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 8º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ, MARIA CONCEPCIÓN, DNI. N° 7.301.508. En autos caratulados: "SANCHEZ, MARIA CONCEPCIÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 10487622", para que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de Febrero de 2022. Firmado digitalmente por: MAINA, Nicolás, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. FECHA: 2022.02.07.

1 día - N° 363072 - \$ 275,50 - 17/02/2022 - BOE

Laboulaye 10/02/2022. Juz. Civ. Com. cítese y emplácese a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Luis Alberto FIORE, para que en el termino de treinta días a contar de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos FIORE LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 10549380. firma: Ignacio Sabaini Zapata - Juez; Andrea Natalia Giacossa - Prosecretaria.-

1 día - N° 363135 - \$ 532,40 - 17/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Familia 1º Nominación, Secretaria N° 2 de

la Ciudad de Rio Tercero, en los autos caratulados "AYALA, RAUL ARMANDO - Declaratoria De Herederos"- Expte. N° 10494123, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. AYALA, RAUL ARMANDO, DNI 6.602.155 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Rio Tercero, 20/12/2021. Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad.- Juez/a. GONZALEZ, Maria Eugenia.- Prosecretario/a Letrada.

1 día - N° 363105 - \$ 309,25 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en los autos "RAMIREZ, RAMON EDUARDO - MEDINA, OLGA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6713110" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MEDINA OLGA DEL VALLE DNI 5.018.433, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 07/02/2022. FDO: ARÉVALO Jorge Alfredo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. OLIVO Silvia Raquel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 363129 - \$ 281,50 - 17/02/2022 - BOE

EDICTO.EL Sr. Juez de 1a Instancia y 6a.Nominacion en lo Civil,Comercial y Flia,Sec.12, de RIO CUARTO,Dra Martinez Mariana,en los autos caratulados"SOSA MARIA ELENA-AVENA NESTOR ORESTE. Dec. de Herederos Expte:9893845"cita y emplaza a los herederos , acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. AVENA NESTOR ORESTE DNI n°6.597.976.para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento.de.ley. Rio.Cuarto,09/02/2022.Dra.Martinez.Mariana.juez.).Dra.Aramburu.Maria.Gabriela(sec).

1 día - N° 363137 - \$ 712,40 - 17/02/2022 - BOE

EXPED N° 1469777-AMATEIS EDIS VICTORIA-YOMHA AMADO-DECLARATORIA DE HEREDEROS.-Juzg. Civ.,Com.,Conc.y Flia.-RIO II, 2º Nom.(ex sec N°2).-.....- Admitase.- Cítase y emplácese a los hereds., acreeds. y todos los que se consideren con dcho. a los bs. dejados al fallecim. del causante: Don YOMHA, Amado, D.N.I N° 6.424.547, para que dentro del termino de 30 días, comparezcan a estar a dcho. y acrediten su carácter, publicándose edictos por 1 día en el "Boletín Oficial"(art. 2340 CCCN).- Cumplimentese con lo establecido por

el art. 655 del C.P.C., en función del art. 658 del mismo cuerpo legal.-.....- Notifíquese. Fdo. digitalm.por:GONZÁLEZ Héctor C.-Juez-BARNADA ETCHUDEZ Patricia R.-Secretaria.-RÍO SEGUNDO, 09/02/2022.-

1 día - N° 363142 - \$ 405,25 - 17/02/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1º Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUMBERTO RANALLI y ELIDA ROSA CONTRERAS en autos caratulados: "RANALLI, HUMBERTO - CONTRERAS, ELIDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 9694480 - para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley .Corral de Bustos - Ifflinger, 28/12/2021 Fdo. Digitalmente por DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ JUEZ/A 1º INSTANCIA , DR. FEL GREGO FERNANDO SEBASTIAN SECRETARIO/A.

1 día - N° 363155 - \$ 416,50 - 17/02/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS.EXPEDIENTE SAC:10406115-MARINELLI, HECTOR HUGO - CIARDIELLO, MARIA ESTHER-DECLARATORIA DE HEREDEROS.CORRAL DE BUSTOS, 08/02/2022.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes MARINELLI, HECTOR HUGO-CIARDIELLO, MARIA ESTHER, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)Texto Firmado digitalmente por: DEL GREGO Fernando Sebastián SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-GOMEZ Claudio DanielJUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 363194 - \$ 405,25 - 17/02/2022 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ª INSTANCIA Y 9 NOM. EN LO CIV. Y COM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, CÍTA Y EMLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES DE LA SRA MORA, ANALÍA VERÓNICA EN AUTOS CARATULADOS:"MORA, ANALÍA VERÓNICA.- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. 9073017 Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DE LA CAUSANTE, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE

LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO. PUBLÍQUENSE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL POR EL TÉRMINO DE LEY CONFORME EL ART. 2340 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL. CÓRDOBA, 27 DE DICIEMBRE DE 2021. JUEZ: FALCO GUILLERMO EDMUNDO. PROSECRETARIA LETRADA: NASIF LAURA SOLEDAD.-

1 día - N° 363316 - \$ 389,50 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ºIn. y 2ºNom. Civ.Com.Conc y Flia. de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, Sec. N°4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CARDONI ELSA BEATRIZ, en estos autos caratulados "CARDONI ELSA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp.N°10403207", para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 10/02/2022- Fdo: Dra. CALDERON Lorena Beatriz- Juez.- Dr. NAZAR Maria Emilse - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 363204 - \$ 247,75 - 17/02/2022 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst. C.C. Conc. y Flia de 2da Nom de JESUS MARIA , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Ricardo ESCUDERO para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en autos caratulados "ESCUDERO, Ricardo-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 10489579 Of.30/12/2021 Fdo.Pelliza Palmes, Mariano-Juez Scarafia Maria Andrea-Sec.

1 día - N° 363252 - \$ 232,75 - 17/02/2022 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civ. y Com de la ciudad de Córdoba en autos "VILLA, GUSTAVO CLAUDIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 10339573, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO CLAUDIO VILLA para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: SUAREZ Hector Daniel (Juez) y BERGERO Carlos Jose (Prosecretaria). Córdoba, 07/02/2022.

1 día - N° 363318 - \$ 226 - 17/02/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-EXPEDIENTE SAC:10587789-QUIROGA, MARIA CRISTINA - ZURBANO, ROBERTO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS. CORRAL DE BUSTOS, 08/02/2022. Cítese y emplácese a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes QUIROGA, MARIA CRISTINA-ZURBANO, ROBERTO ALBERTO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). GOMEZ Claudio Daniel, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-DEL GREGO Fernando Sebastián.SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 363254 - \$ 387,25 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ y Com Sec N° 3. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del señor Tomás Tío, DNI N° 4.950.806, en los autos: "TIO, TOMAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 10547013", para que dentro del término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 11/02/2022

1 día - N° 363274 - \$ 209,50 - 17/02/2022 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst y 1º Nom Civil Com Conc y Flia de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ALVAREZ ALDO RAMON, en los autos caratulados "ALVAREZ ALDO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 10578882", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Bell Ville, 10/02/2022.- Fdo. Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique. Juez de 1º Inst. Dra. CARASA, Veronica Rita.- Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 363302 - \$ 397 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 20º Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. Altamirano Eduardo Rubén DNI 6.509.635 y Soaje Yolanda del Carmen DNI 8.787.891 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Altamirano Eduardo Rubén-Soaje Yolanda del Carmen-Declaratoria de Herederos-Expte. N° 10406923", a cuyo publíquese edicto por un día

en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Fdo.: Dr. Arevalo Jorge Alfredo, Juez-Dra. Moyano Valeria Cecilia, Prosecretaria. Córdoba, 01/12/2021

1 día - N° 363306 - \$ 357,25 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. juez de Primera Instancia y 9 Nominación en lo Civil y Comercial en la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELGADO SANTOS ROMELIO; DATIVA NICOLASA O NICOLAZA PEÑA, en los autos caratulados DELGADO, SANTOS ROMELIO - PEÑA, DATIVA NICOLASA O NICOLAZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 3989972 y a los que se consideren con derecho a sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de Ley. CBA. 08/06/2021.- FDO. : GUILLERMO EDMUNDO FALCO. QUIROGA EMILIO DAMIAN SECRETARIO.

1 día - N° 363308 - \$ 301,75 - 17/02/2022 - BOE

El Juez de 1ra Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial , Dra. CODEIRO Clara María, Secretaria NOTA Paula de la Ciudad de Córdoba, en autos:"ROIA MARIA BARBARA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 10486624",cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: ROIA, MARIA BARBARA, DNI N° 4.106.931, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. CODEIRO Clara María , Secretaria NOTA Paula - Secretaria. Ofic. 15/12/2021.-

1 día - N° 363314 - \$ 291,25 - 17/02/2022 - BOE

El Juzg. C. C. C. y Flia. de 1ra. Nom. Jesús María, en autos caratulados: "EXPTE. N° 10168110 - CHAVES O CHAVEZ SILVIA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"..cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SRA. SILVIA YOLANDA CHAVES O CHAVEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento. Jesús María, 16/12/2021 Fdo.: Dr. Luis Edgard Belitzky - Juez; Dr. Andrés Allende - Pro-Secretario. 1 día.

1 día - N° 363325 - \$ 262,75 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª instancia y 6ª Nom. Civ y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de URBISAGLIA DANIEL EUGENIO, en autos caratulados "URBISAGLIA DANIEL EUGENIO. DECLARATORIA DE HE-

REDEROS" EXPTE 10507717, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.03/02/2022 Juez. Cordeiro Clara Maria.Sec: Nota Paula.

1 día - N° 363327 - \$ 196 - 17/02/2022 - BOE

El Sr Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia de 1° Nom. ,de la Ciudad de Jesús María. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MENDOZA GABINO MARCELO Y DIAZ Y/O LUNA, DOMINGA ROSA Y/O DOMINGA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) En autos: MENDOZA, MARCELO GABINO - DIAZ, DOMINGA ROSA Ó LUNA, DOMINGA – Declaratoria de Herederos N° 6420202. Jesús María 22/11/2017. Juez. Sartori, José Antonio.

1 día - N° 363330 - \$ 316 - 17/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 de Río Cuarto, en los autos caratulados: "BARRERA, SILVIA ROSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp.N° 10274774)" CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante BARRERA, SILVIA ROSANA DNI N° 24.276.193, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Secretaria a cargo de la Dra Torasso Marina Beatriz.- Río Cuarto, 10/02/2022.

1 día - N° 363334 - \$ 285,25 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEDESMA, BERNARDO ANTONIO y LEDESMA, JUAN AGUSTIN en autos caratulados LEDESMA, BERNARDO ANTONIO - LEDESMA, JUAN AGUSTIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9815603 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/11/2021. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: ALTAMIRANO Eduardo Christian.

1 día - N° 363355 - \$ 249,25 - 17/02/2022 - BOE

El Juez de 1A INST CIV COM 23A NOM de la Ciudad de Córdoba, en autos: "ROMANO HEREDIA, MARIO TOMAS - DECLARATORIA DE

HEREDEROS - EXPTE 10714678 "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMANO HEREDIA, MARIO TOMAS DNI 8411868, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2.340 del C.C.C.N.). Fdo.: Dr. RODRÍGUEZ JUÁREZ Manuel Esteban. Juez. Dr. ROSETTI José Leonardo. PROSECRETARIO

1 día - N° 363341 - \$ 303,25 - 17/02/2022 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1° I. y 2° N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ESTHER MORENO en autos caratulados: "MORENO, MARIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 10596850) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. digitalmente: MONJO, Sebastian (Juez de 1ra Instancia) – HUWYLER, Martín Germán (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 363342 - \$ 235 - 17/02/2022 - BOE

El Juez Civ.Com. y Flia. De Huinca Renancó. Dr. Funes Lucas Ramiro cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIUNGI LORENZO MIGUEL D.N.I. N° 6.888.089, en autos "GIUNGI, LORENZO MIGUEL s/ Declaratoria de Herederos"(Expte. 10549642), para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 10 de Febrero de 2022.Fdo.Funes Lucas Ramiro Juez. Saavedra Celeste. Pro Secretario Letrado.-

1 día - N° 363345 - \$ 268 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEDESMA, ANTONIO VICENTE en autos caratulados LEDESMA, ANTONIO VICENTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 10130238 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Hágase saber que en caso de existir interesados en cuestionar la vocación hereditaria, deberán realizarlo por escrito mediante presentación electrónica conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario 1629 serie "A" de fecha 06/06/20, siendo el plazo máximo a los fines de dicha presentación

el día y hora de audiencia fijada a los fines del art. 659 del C.P.C. Notifíquese Cba, 09/02/2022. Texto Firmado digitalmente por: PICON María Alejandra, Prosecretaria - DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés, Juez.

1 día - N° 363354 - \$ 514,75 - 17/02/2022 - BOE

El Juez Civ.Com. y Flia. De Huinca Renancó. Dr. Funes Lucas Ramiro cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SICCARDI EDIT SELVINA D.N.I. N° 4.127.834, en autos "SICCARDI, EDIT SELVINA s/ Declaratoria de Herederos"(Expte. 10609668), para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 10 de Febrero de 2022.Fdo. Funes Lucas Ramiro Juez. Saavedra Celeste. Pro Secretario Letrado.-

1 día - N° 363346 - \$ 268 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst y 32A Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PEREYRA MERCEDES EULOGIA DNI 3.231.054 Y JACAMO JAVIER HERMAN DNI 27.188.990, en los autos caratulados "PEREYRA MERCEDES EULOGIA – JACAMO JAVIER HERMAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. N° 10490967" para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: BUSTOS CARLOS ISIDRO – JUEZ. CERVATO YANINA ROXANA-PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 363350 - \$ 283 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez JUZG 1A INST CIV COM 30A NOM SEC de la ciudad de Córdoba, Autos VARELA, NORA FAUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 10620421: Cita y emplaza a los herederos, acreedores de VARELA, NORA FAUSTINA y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Texto Firmado digitalmente por: PRINI Marcela Elizabeth Marysol - PROSECRETARIO/A LETRADO. ELLERMAN Ilse, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2022.02.11.

1 día - N° 363359 - \$ 321,25 - 17/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE: 10542480 - DENIS, JORGE - KHODR, NELIDA ESTHER - DECLARATORIA

DE HEREDEROS- Juzgado Civil y Comercial de 20° nominación de Córdoba- "CORDOBA, 08/02/2022 (...)" Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de JORGE DENIS y NÉLIDA ESTHER KHODR. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.) (...) Fdo. Digitalmente por: ARÉVALO Jorge Alfredo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA PASINI Mariano Jose PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 363411 - \$ 421,75 - 17/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE: 10543147 - BENAVIDEZ, NORMANDO JESUS – DECLARATORIA DE HEREDEROS- Juzgado Civil y Comercial de 41° nominación de Córdoba- "CORDOBA, 08/02/2022. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de NORMANDO JESÚS BENAVIDEZ. Dese intervención al Ministerio Fiscal y a las Asesorías Letradas que por turno corresponda. Realizado ello, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin: publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCyCN). Fdo. Digitalmente por: TEJERINA FUNES María Montserrat (PROSECRETARIO/A LETRADO) - CORNET Robero Lautaro ( JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 363413 - \$ 516,25 - 17/02/2022 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Edgardo Omar Pezza, en autos caratulados: "PEZZA, EDGARDO OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 10311184) y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de febrero de 2022. SECRETARIO: Dr. Bonaldi. JUEZ: Dr. Villalba.

1 día - N° 363441 - \$ 253 - 17/02/2022 - BOE

Marcos Juárez, 11 de febrero de 2022. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes de la causante, BORDONI Fermina Ana, en autos "BORDONI, Fermina Ana - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 10658892) por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. Fdo: Tonelli José María- Juez – Gutierrez Bustamante María José - Secretaria.

1 día - N° 363445 - \$ 378,25 - 17/02/2022 - BOE

Sr. Juez de 1ra. Inst. y 11a. Nom. Civ. Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Teresa Diolinda ANDRADA, DNI. 3.703.627.en autos ANDRADA, TERESA DIOLINDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" "EXPTE. N° 9621249 para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Eduardo B. Bruera - Juez - Paola N. Origlia- Secretaria.-

1 día - N° 363461 - \$ 198,25 - 17/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 46 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SIGNORELLI, ANGEL - ALVAREZ, ADELA FELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 10355502"CORDOBA, 11/02/2022. Agréguese contestación de oficio del Registro de Juicios Universales que se adjunta en este acto. En su mérito y proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. SIGNORELLI ANGEL, D.N.I. Nro. 6.398.224 y ALVAREZ ADELA FELISA D.N.I. Nro. 3.572.081. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Firmado: Dr. SANCHEZ DEL BIANCO Raúl Enrique, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Dra. LAIMES Liliana Elizabeth, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 363468 - \$ 676,75 - 17/02/2022 - BOE

Sr. Juez de 1ra. Inst. y 16a. Nom. Civ. Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rina María Castro DNI. N°

4.279.262.en autos MAGRINI, PABLO DOMINGO - CASTRO, RINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 5727366 para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MURILLO María E.- juez DANIEL Julieta V. Prosecretaria

1 día - N° 363472 - \$ 205 - 17/02/2022 - BOE

Sr. Juez de 1ra. Inst. y 46a. Nom. Civ. Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Esther Romo DNI N.º 7.364.150 en autos ROMO, ESTHER- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 8715812 para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en el término de treinta días corridos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fdo.: Enrique Sánchez del Bianco- Juez.- Liliana E. Laimes - Secretaria.-

1 día - N° 363477 - \$ 190,75 - 17/02/2022 - BOE

RIO SEGUNDO- El Sr. Juez en el Juzg. 1a Inst. Civ. Com. 2a Nom. de Rio Segundo cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de DON RAMON FRANCISCO RINCON DNI N° 6.414.869 en autos "RINCON, RAMON FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 10558723 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Rio Segundo,08/02/2022. Fdo.:BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-GONZÁLEZ Héctor Celestino-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 363479 - \$ 228,25 - 17/02/2022 - BOE

OLIVA.- El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante ANGEL ALBERTO ARANA para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "ARANA, ANGEL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°10419799 iniciado el 19/10/2021). Fdo. GARCIA TOMAS Claudio Javier - Juez – ARAENCHUK Erica Alejandra – Prosecretaria.

1 día - N° 363492 - \$ 323,50 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civil y Comercial Sec. N°1 de la ciudad de Villa María, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores del causante SANTIAGO MIGUEL SANCHEZ, para



que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "SANCHEZ SANTIAGO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.10420049), bajo los apercibimientos de ley. – Fdo: ALVARO BENJAMIN VUCOVICH - JUEZ - ALEJANDRA BEATRIZ GONZALEZ - SECRETARIA

1 día - N° 363494 - \$ 207,25 - 17/02/2022 - BOE

El Juez del JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA 1A NOM (EX SEC.1) en autos caratulados "GERBALDO, LILIANA MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 10582247"; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante GERBALDO, LILIANA MARIA ROSA DNI 13.613.837 para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho. RIO SEGUNDO, 08/02/2022. FDO: DIAZ BIALET Juan Pablo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA / RUIZ Jorge Humberto - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 363523 - \$ 220 - 17/02/2022 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. Y Familia 2ª Nom.- Sec. 3 de Carlos Paz, en autos "CHACON, CRISTINA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 10459730, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante CRISTINA DEL CARMEN CHACON D.N.I. 6.492.817, para que dentro de los treinta días siguientes a la presente publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Olcese Andrés, Juez; Giordano M. Fernanda - Secretaria.

1 día - N° 363535 - \$ 226 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 7º Nom. Civ. Com. de Río Cuarto, Sec. N° 13, en autos "GONZALEZ, FERNANDO FABIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte 10513914" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados del fallecimiento del causante FERNANDO FABIAN GONZALEZ, DNI 17.412.873 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 15/12/2021. Fdo.: BUITRAGO Santiago-Juez. – COLAZO Ivana I. Sec. Juzg de 1º Instancia.

1 día - N° 363545 - \$ 290,50 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "MARQUEZ, HONORIO

- TRAVAINI, NORMA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 10372690 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr. Marquez, Honorio, DNI N° 6.492.835 y Sra. Travaini, Norma Teresa, DNI N° 2.034.421, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado. Dr. BUSTOS, CARLOS ISIDRO. Juez de 1º Instancia. Cervato, Yanina Roxana. Prosecretaria letrada.

1 día - N° 363551 - \$ 641 - 17/02/2022 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ., Com., y Flia de 3º Nom., Sec. N°6, Dra. SELENE CAROLINA IVANA LOPEZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ADOLFO DOMÍNGUEZ D.N.I. N°6.622.537 en autos caratulados: "Domínguez, Adolfo – Declaratoria de Herederos – Expte. N°10425831", para que en el término de treinta días a partir de la última publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 17/12/2021. Fdo. LOPEZ, Selene Carolina Ivana - Jueza de 1ra. Instancia - MONTAÑA, Ana Carolina – Secretario/a Juzado 1ra. Instancia. –

1 día - N° 363555 - \$ 356,50 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. Civ, Com, Conc y Flia, 2da Nom, S.4 de la ciudad de Cosquín en los autos caratulados "PEIRETTI, NORA MARÍA ANGÉLICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 10403560" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PEIRETTI, NORA MARÍA ANGÉLICA, DNI N° 7.579.517, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de la Ley. COSQUIN, 10/02/2022. FDO: MARTOS Francisco Gustavo - Juez/a de 1ra. Inst; GARCIA Jorge Luis - Prosecretario/a letrado.

1 día - N° 363556 - \$ 296,50 - 17/02/2022 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ra Instancia Civil y Com, 17a Nominación, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ACOSTA, NORMANDO MARIO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "ACOSTA, NORMANDO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE.: 10423447)":

CORDOBA, 10 de febrero de 2022. DOMINGUEZ Viviana Marisa - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA / BELTRAMONE Veronica Carla - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 363560 - \$ 315,25 - 17/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 12ª Nom. de Córdoba, Dra. Lincon, Yesica Nadina, en autos "10517934 – KAPICA, Carlos Alberto – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Alberto Kapica, M.I. 33.437.162, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 segundo párrafo C.C.C.N.). Córdoba, 10 de Febrero de 2022. Fdo. Dra. Lincon, Yesica Nadina, Juez – Dra. Mancini, María del Pilar Secretaria.

1 día - N° 363568 - \$ 332,50 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Dr. Cornet Roberto Lautaro, en los autos caratulados "PANERO, MIGUEL ANGEL - MINA, NORMA BEATRIZ -Declaratoria de Herederos -Expte: 6472969", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORMA BEATRIZ MINA, DNI: 3.886.083, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01/02/2022. Secretaria Única. Córdoba, 14/02/2022.-

1 día - N° 363587 - \$ 259,75 - 17/02/2022 - BOE

CORDOBA: JUZG 1A INST CIV COM 8A NOM - CORDOBA, cita y emplaza a herederos y/o acreedores del causante GARAY, NICOLAS RAMON, D.N.I.: 6.478.567 para que en el término de treinta días corridos contados desde la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.N. y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135), en autos: "GARAY, NICOLÁS RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10513907). Fdo. : MAINA Nicolas JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA CORDOBA, 17/12/2021.-

1 día - N° 363600 - \$ 242,50 - 17/02/2022 - BOE

La Juez de 1\* Instancia en lo Civil y Comercial de 24º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. BELLUSCI Florencia. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra MARIA DEL CARMEN MOSQUERA, DNI 4.972.096., para que dentro de los 30 días

desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "MOSQUERA, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°8889731"-

1 día - N° 363612 - \$ 290,50 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Clemente Rubén CHAVES, D.N.I. 7.991.463, en los autos caratulados "CHAVES, CLEMENTE RUBÉN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 10251761, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo: NASIF Laura Soledad (PROSECRETARIO/A LETRADO). FALCO Guillermo Edmundo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 363618 - \$ 562 - 17/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. Juz. Civ. Com. 50 Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión Rojas Mario Rodolfo – Declaratoria de Herederos – expediente Nro. 10545459, para que en el término de treinta (30) días corridos a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Cafferrata Juan Manuel - Juez de 1ra. Instancia – Dra. Mariani María Leticia – Prosecretaria.

1 día - N° 363649 - \$ 544,40 - 17/02/2022 - BOE

EDICTO: El Sr Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. N° 1 de Jesús María, BELITZKY Luis Edgard en estos autos caratulados BUS-TAMANTE ANGEL JACINTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 10599732) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que comparezcan a estar a derecho en juicio por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. Elizabeth Belverede-Secretaria

1 día - N° 363781 - \$ 453 - 17/02/2022 - BOE

RÍO CUARTO, La señora Juez Civil y Comercial de 1º Inst. y 2º Nom., Sec.4- RIO CUARTO, en los autos caratulados: "10298357 - CABRAL, AMPARO DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante, AMPARO DEL CARMEN CABRAL, DNI N° 0.616.157, para que en el término de treinta (30) días corridos, a partir de la última fecha de pu-

blicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 2340 del CCCN. Río Cuarto, 14 de febrero de 2022. FIRMADO: Dra. LUQUE VIDELA María Laura, Jueza- Dra. PUYOL Florencia Analía, Prosecretaria.

1 día - N° 363540 - \$ 429,25 - 17/02/2022 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. C.C.CONC.FAM.CTRL.MEN.FAL cita y emplaza a heredero, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, "EXPEDIENTE SAC: 9837305 -LE-MOS, ELVIO ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS " para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito 23/09/2021. Fdo Dr. MARTINEZ DEMO Gonzalo Juez - Dra ABRIOLA Marta Inés Secretaria.

1 día - N° 363785 - \$ 490 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª instancia Civ. Com. de Río 3. en autos "Rosales, Humberto- Suarez, Domitilia Del Pilar- Declaratoria de Herederos (EXPTE. 10551729), Cita y emplaza a los Herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión,, para que dentro de 30 días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Firmado Juez de 1ª Instancia: MARTINA, Pablo Gustavo, Secretario Juzgado de 1ª Instancia: VILCHES, Juan Carlos.

1 día - N° 363830 - \$ 471 - 17/02/2022 - BOE

SAN FRANCISCO. CORDOBA- El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco , Provincia de Córdoba, Secretaria N°2 en los autos caratulados "CANALIS EDGARDO FELIPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS " EXPTE. 10722508, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de EDGARDO FELIPE CANALIS y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión , para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los referidos autos bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 363849 - \$ 526 - 17/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. RAVENTOS MARIA TERESA, D.N.I. N° 6.372.027, en autos caratulados: "RAVENTOS, MARIA TERESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP-

TE N°10363430"..... Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo. MONTES, Ana Eloísa, Jueza; PIVA María Inés, Prosecretario/A Letrado.

1 día - N° 363864 - \$ 794 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 43 Nom de la Ciudad de Córdoba, en los autos : LOPEZ, RAMÓN DIEGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE SAC: 10238640 – ha dispuesto lo siguiente : CORDOBA, 17/12/2021. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de RAMON DIEGO LOPEZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día (01) en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo.: LIKSENBERG Mariana Andrea – JUEZ -. Fdo.: MEACA Victor Manuel-SECRETARIO-.

1 día - N° 363870 - \$ 1092,80 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jose GABELLIERI FERRER, DNI 6.490.406, en autos caratulados GABELLIERI FERRER, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7106646 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 11/11/2021.– Fdo. VILLALBA Aquiles Julio - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; BONALDI Hugo Luis Valentín - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 363893 - \$ 656 - 17/02/2022 - BOE

Morteros. El Señor Juez/a de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas-S.C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADALID LUCINDO JOSE, D.N.I. 6.402.660, en los autos caratulados "ADALID, LUCINDO JOSE - DECLARATORIA DE HE-

REDEROS – EXPTE -10388790” para que dentro de treinta días de publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). Morteros, 22 de Diciembre de 2021- Delfino Alejandrina Lía- Juez/a de 1ra Instancia - Almada Marcela Rita- Pro-Secretaria Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - N° 363907 - \$ 748,40 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez del JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA 1º Nom (EX SEC.1) – RÍO SEGUNDO, en autos caratulados “MARCILI, ALFREDO - PIBATTO O PIVATTO, DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS”; Exp 10465030; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, Sr. Alfredo MARCILI, DNI N° 6.400.597 y Sra. Dominga PIBATTO o PIVATTO, DNI N° 609.340 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Firmado digitalmente: GONZÁLEZ Héctor Celestino JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ Jorge Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Río Segundo, 14/02/2022

1 día - N° 363910 - \$ 884 - 17/02/2022 - BOE

Por disposición del juzgado de 1ra. Instancia y 11 Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “ REINOSO MARIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HER. EXP 5594054 Se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la sucesión de la Sra. REINOSO MARIA MARGARITA DNI 2.241.822, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez Dr. BRUERA EDUARDO BENITO, Pros. Letrada Dra. MONZOLI CLARISA.-

5 días - N° 363932 - \$ 2992 - 23/02/2022 - BOE

El juez, Dr. Díaz Bialet, Juan Pablo, en los autos caratulados “MACHADO, DIEGO EZEQUIEL- Declaratoria de Herederos, expte. 10412758” radicados en el Tribunal de Primera Instancia y Primera Nominación de la Ciudad de Río Segundo, cita a comparecer en el término de 30 días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Diego Ezequiel Machado, DNI: 27.521.822(art. 2340 del CCCN). Fdo. Ruiz, Jorge Humberto – Secretario –Díaz Bialet, Juan pablo – Juez.-

1 día - N° 364024 - s/c - 17/02/2022 - BOE

LAS VARILLAS – La Señora Juez de Primera Instancia en lo C., C., C. y Trab. F., C., N. y J., P.J. y F. - S. C. de la ciudad de Las Varillas (Pcia. de

Córdoba), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante en los autos caratulados: “CENA, JOSE ANTONIO - TESTAMENTARIO” (Expte. N° 9896536), para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimientos.- Las Varillas, 01 de Febrero de 2022.- Fdo: Musso, Carolina - JUEZ; Aimar, Vanesa Alejandra - Pro-Secretaria Letrada.-

1 día - N° 363951 - \$ 669,20 - 17/02/2022 - BOE

Bell Ville. El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM 3A-SEC.5 de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don ENZO ADGAR MANSILLA DNI. 6.549.934 (fallecido el 25/08/2013, en la localidad de Justiniano Posse), para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley (2340 CCCN), en los autos caratulados “MANSILLA, ENZO ADGAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expte. N° 10552084)” Fdo. RODRIGUEZ, Andrea Carolina. PROSECRETARIO/A LETRADO. BRUERA, Eduardo Pedro. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 364014 - \$ 740 - 17/02/2022 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, a los 07/12/2.021, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. MARIA INES DOLORES MAÑÁ y JUAN CARLOS MACIEL en los autos caratulados “MAÑÁ MARIA INES DOLORES - MACIEL JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (10235188)” para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) ... Fdo. Dr. CORNET Roberto Lautaro – Juez; Dra. CANO Valeria Paula – Prosecretaria.-

1 día - N° 364107 - \$ 830 - 17/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRENE AMALIA Y/O AMALIA IRENE LENCINA Y/O LENCINAS, en estos autos caratulados “ CARNERO, ADOLFO - LENCINA Y/O LENCINAS, IRENE AMALIA Y/O AMALIA IRENE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 4933426 “ y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. Cba., 28 de octubre de 2021. Fdo. digitalmente por JUEZ, María Natalia, Prosecretaria letrada.

1 día - N° 364126 - \$ 755,60 - 17/02/2022 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. C.C. FAM.2.A- SEC.3 de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados “ PINSUTTI, GUSTAVO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte N° 10344451 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante el Sr. PINSUTTI, GUSTAVO LUIS, DNI: 25.471.597, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Luque Videla Maria Laura Juez/a de 1ra Instancia; Valdez Mercado Anabel, Secretario/a Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 364134 - \$ 698 - 17/02/2022 - BOE

EDICTO: RIO CUARTO, el Sr. Juez Civ. Com. de 1º y 7Nom., Sec. N.º 14, Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. CARMEN SOLEDAD CABRAL, D.N.I. 12.654.123 en los autos caratulados: “CABRAL, CARMEN SOLEDAD- DECLARATORIA DE HEREDEROS- SAC 8675738 “para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 08/10/2019.) FDO. Buitrago Santiago(JUEZ) Saber María Soledad(SECRETARIA).

1 día - N° 364033 - \$ 616,40 - 17/02/2022 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

JUZ.1ºINS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - ARROYITO. EXPTE.10272471-SARAVIA, DAVID ANGEL - CANCELACION DE PLAZO FIJO. Arroyito, 24 de noviembre de 2021. ... Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Ordenar la cancelación judicial del certificado a plazo fijo nominativo número n.º 02130779 emitido por el Banco Provincia de Córdoba, Suc. Arroyito, a favor del Sr. David Ángel Saravia, por la suma de pesos quinientos sesenta mil trescientos cuarenta y dos con veinticinco centavos (\$ 560.342,25), en razón del extravío del mismo.2) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y diario local a elección del interesado. 3) Notificar la presente resolución a la institución bancaria, Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. Arroyito, autorizando el pago del certificado en cuestión a la actora, Sra. Teresita Ofelia Saravia DNI 23.957.449 una

vez transcurridos los sesenta días contados desde la fecha de su última publicación, siempre que en el intervalo no se produjera oposición, a cuyo fin oficióse. MARTINES DEMO Gonzalo: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

15 días - Nº 363444 - \$ 19524 - 11/03/2022 - BOE

## CITACIONES

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERA BASINO, EDUARDO DORELIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 9018973", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14/10/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese."- Fdo. Dra. Tortone, Evangelina Lorena, Prosecretaria letrada.-

5 días - Nº 360227 - \$ 1640 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAGNALOTTI JUAN JOSE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 8990773", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/10/2021. Agréguese... Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese."- Fdo. Dra. Fernández, Elsa Alejandra, Prosecretaria.

5 días - Nº 360234 - \$ 2405 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAZIANO, LUIS HORACIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 9018976", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13/10/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese."- Fdo. Dr. Maschietto, Federico, Secretario.-

5 días - Nº 360238 - \$ 1535 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES ROBERTO RODOLFO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) 9724485", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 20/10/2021. Por adjunta cédula y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese."- Fdo. Dra. Petri, Paulina Erica, Prosecretaria letrada.-

5 días - Nº 360242 - \$ 2536,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DELGADO RAFAEL OSVALDO Y SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MIRTA MARIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ, MIRTA MARIA Y OTRO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9582490, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese."- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

9 días - Nº 360531 - \$ 4828,50 - 17/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAPPAL JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PAPPAL JUAN CARLOS -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10541242, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domici-

lio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese."- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 360658 - \$ 2480 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA CARLOS -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10541196, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese."- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 360659 - \$ 2442,50 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS MIGUEL MARTIN Y OTRO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 9848303, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja NOTIFICA A FARIAS MIGUEL MARTIN Y SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ SILVIA NOEMI la siguiente resolución: "CORDOBA, 08/03/2021. Téngase a la compareciente por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: GARCIA Maria Alejandra - Prosecretario. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.

Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 362091 - \$ 4681,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NIEVAS OSCAR ROSENDO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS OSCAR ROSENDO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541201, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese”. - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360662 - \$ 2487,50 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestion Comun N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / ORELLANO HUGO MARCELO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 6313288”, Cítese y emplácese a ORELLANO HUGO MARCELO, DNI N° 20786548, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 361594 - \$ 2168,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLALON NESTOR EDUARDO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE

VILLALON NESTOR EDUARDO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10541233, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese”. - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 360664 - \$ 2517,50 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Comun N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / ALMADA ALBERTO MAURICIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 6115719”, Cítese y emplácese a ALMADA ALBERTO MAURICIO, DNI N° 20727838, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

7 días - N° 361403 - \$ 3057,25 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JEANDET ALFREDO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE JEANDET ALFREDO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9162450, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/12/2021. Por adjunta cédula de notificación y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a

lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie “A” dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Fdo: MASCHIETTO Federico

5 días - N° 362322 - \$ 4463,75 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 7841691 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, MARIA JOSEFA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” LIQUIDACIÓN 500752162018, CITA A LOS HEREDEROS DE ALVAREZ, MARIA JOSEFA DNI 7954421, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361649 - \$ 2427,50 - 17/02/2022 - BOE

El Juzgado de 1a instancia y 18a nominación Civil y Comercial de Córdoba cita a los herederos de VICTOR JOSE RULICKI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, que se efectuará cinco veces, comparezcan en autos caratulados “EXPEDIENTE 6246615 - DE JOSÉ VICTOR RULICKI - TERCERÍA DE MEJOR DERECHO”, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. (VILLADA Alejandro Jose SECRETARIO)

5 días - N° 356068 - \$ 694,25 - 23/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 7902514 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GODOY PEDRO SALVADOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” LIQUIDACIÓN 500986102018, CITA A LOS HEREDEROS DE GODOY PEDRO SALVADOR DNI 06693569, de conformidad a lo dispuesto

por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361650 - \$ 2450 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 7841705 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, YSABEL ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” LIQUIDACIÓN 500769122018, CITA A LOS HEREDEROS DE GONZALEZ, YSABEL ROSA DNI 3228794, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361652 - \$ 2431,25 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 7841700 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIETO, NICOLAS BENITO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” LIQUIDACIÓN 500760282018, CITA A LOS HEREDEROS DE NIETO, NICOLAS BENITO DNI 6690938, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361659 - \$ 2431,25 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vi-

cente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE 7841701 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PONCE, ANGEL CUSTODIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” LIQUIDACIÓN 500762772018, CITA A LOS HEREDEROS DE PONCE, ANGEL CUSTODIO DNI 6691201, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361660 - \$ 2408,75 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 7841695 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVA, JOSE VALENTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” LIQUIDACIÓN 500756302018, CITA A LOS HEREDEROS DE SILVA, JOSE VALENTIN DNI 6664939, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361661 - \$ 2420 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE 7841704 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA, SEGUNDO LINDOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” LIQUIDACIÓN 500768422018, CITA A LOS HEREDEROS DE BARRERA, SEGUNDO LINDOR DNI 3067937, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361663 - \$ 2423,75 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Cruz del Eje, con domicilio en calle Vicente Olmos 550 Cruz del Eje, en los autos caratulados: “EXPEDIENTE SAC: 7841697 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEGUIZA, MARIA DEL VALLE ANTONIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” LIQUIDACIÓN 500758652018, CITA A LOS HEREDEROS DE LEGUIZA, MARIA DEL VALLE ANTONIA DNI 4439530, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que, dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI –Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado BO 09/11/2016.

5 días - N° 361664 - \$ 2510 - 17/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2232984 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VASQUEZ, CRISTIAN NOEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 04/04/2018.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361727 - \$ 2240 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2235144 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ECHEVERRIA, ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 9/11/17. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de

autos, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.

5 días - N° 361732 - \$ 2348,75 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2328930 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPREIATO, CESAR FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 27/03/18. Agréguese la documentación acompañada a sus antecedentes. Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-

5 días - N° 361734 - \$ 2217,50 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2235141 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ BERMUDEZ, LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 22/02/2018.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361735 - \$ 2285 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2326178 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SACKMANN, MARCELO LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 9/11/17. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifes-

tado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.

5 días - N° 361744 - \$ 2367,50 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8717608 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUEVEDO, TIMOTEO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 13/11/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Timoteo Quevedo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361753 - \$ 2461,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2461854 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TORRETTA JUAN BAUTISTA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 08/11/2017. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361758 - \$ 2356,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8576956 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

C/ SUCESION INDIVISA DE TREVISAN, CARLOS ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 13/11/2019. Avocase. Sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes. Provéase: Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Trevisan, Carlos Alfredo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361764 - \$ 2802,50 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2487322 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRECO, JOSE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Río Cuarto, 13/11/2019. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado en autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 361774 - \$ 2416,25 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 8874375 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE QUENON LLOVERAS, MARIA CARLOTA - EJECUTIVO FISCAL - EE. Río Cuarto, 14/04/2020. Atento el certificado actuarial que antecede y a los fines de una correcta integración de la litis: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Quenon Lloveras, María Carlota en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la

citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Sin perjuicio de ello, practíquese también la notificación respectiva al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - Nº 361818 - \$ 2918,75 - 18/02/2022 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 2125910 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BALDATA, ELENA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 28/08/2015.- Agréguese. Previamente: Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Elena Baldata de Tardivo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-

5 días - Nº 361822 - \$ 2172,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457566) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CORONEL ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 501474232021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362190 - \$ 2570 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DEMARCHI RAUL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457573) Notifica a SUCESION

INDIVISA DE DEMARCHI RAUL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 502534462021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362194 - \$ 2555 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GULISANO VIRGINIA ANTONIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457587) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GULISANO VIRGINIA ANTONIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 60002451582021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362198 - \$ 2652,50 - 18/02/2022 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARIZA MARIA ANGELINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 10013281, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ARIZA MARIA ANGELINA: "Córdoba, 30 de abril de 2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento tratarse de una Sucesión indivisa notifíquese por edictos y ampliése el plazo de citación por 20 días. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea- PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma

reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - Nº 362096 - \$ 4876,25 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINELLI ABELARDO RAMON- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10457604) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINELLI ABELARDO RAMON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 502586892021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362203 - \$ 2645 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de la JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.3 – COSQUIN de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "LARROQUE, PATRICIA NATALIA C/ VALLE, JOSE ALBERTO - EXPED. ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES" Expte. 7893243 ha dictado la siguiente resolución: "COSQUIN, 28/05/2021. Atento al certificado que antecede. Provéase al escrito inicial: Téngase a la compareciente por presentada, por parte, y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por



la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada, trábase el embargo petitionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin: ofíciense.-” Fdo.: MARTOS Francisco Gustavo y CHIARAMONTE Paola Elizabeth. OTRA RESOLUCION: “COSQUIN, 07/12/2021. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.: Cítese y emplácese al demandado Jose Alberto Valle para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra a cuyo fin: Publíquense edictos en el “Boletín Oficial.” Fdo.: CHIARAMONTE Paola Elizabeth.

5 días - N° 361959 - \$ 6638,75 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10457607) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion N°: 502510102021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362206 - \$ 2532,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OLIVIERI HECTOR JAVIER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10460946) Notifica a SUCESION INDIVISA DE OLIVIERI HECTOR JAVIER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese

al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion N°: 60002448052021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362210 - \$ 2630 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ RAMON RODOLFO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10460948) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ORTIZ RAMON RODOLFO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion N°: 502536532021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362213 - \$ 2600 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez del Juzg 1a Inst Civ Com 22a Nom, Cdad. de Cba., en autos “Ambrosioni Jorgelina y otro C/ Hernandez, Jose Alberto y otro - Ordinario - Daños y Perj.- Accidentes de Tránsito - Expediente N° 6425970”, cita y emplaza al demandado José Alberto Hernández DNI N° 12.099.748, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO.: AGUILAR, Cecilia Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO / ASRIN, Patricia Verónica - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 362443 - \$ 1055 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAZ MANUEL ACENCIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10460954) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PAZ MANUEL ACENCIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024

y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion N°: 502515852021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362215 - \$ 2592,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2<sup>a</sup> Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PELLERITE HUGO PABLO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 10460955) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PELLERITE HUGO PABLO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion N°: 202610322021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362218 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 1º Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “CABRAL, MARCELA CECILIA C/ SOLIS, ANTONIA ELVIRA Y OTRO - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO” (Expte. 10530506) cita y emplaza a la Sra. Antonia Elvira Solis y a los sucesores del Señor LEONARDO FERNANDO CABRAL y a los sucesores de la Sra. Marta Gertrudis Ocaño para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Notifíquese el presente a los Sres. ARIEL FERNANDO CABRAL, con domicilio en calle Chavisacate N° 2326, Bº Talleres Oeste de esta ciudad de Córdoba, RAMON EDUARDO CABRAL, con domicilio calle Jose Melian N° 2362 de esta ciudad de Córdoba, y FABIAN CECILIO CABRAL con domicilio en calle Vicente Balbastro N° 2295, Bº Patricios de esta ciudad de Córdoba y al Sr. NESTOR RAMON ZAPATA, con domicilio en ca-

Ile José de Arredondo Nº 2460, Bº Patricios de esta ciudad de Córdoba y pubíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial."- Fdo. MIGNON María Belen - Juez, HERRERA BURGHINI María Soledad - Secretaria.

5 días - Nº 362385 - \$ 3635 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PRATO MIGUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460958) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PRATO MIGUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 502576842021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362220 - \$ 2547,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RICH JOSE ROBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460961) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RICH JOSE ROBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 502500392021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362221 - \$ 2585 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROBIN CARLOS AL-

BERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10460965) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROBIN CARLOS ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 502552792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362224 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASSINA RUBEN WALTER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489092) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CASSINA RUBEN WALTER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 202610892021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362226 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FEITELEVICH JACOBO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489098) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FEITELEVICH JACOBO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo aper-

cibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503582062021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362229 - \$ 2592,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IRIBARREN MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489105) Notifica a SUCESION INDIVISA DE IRIBARREN MIGUEL ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503727352021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362231 - \$ 2622,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA JOSE RUBEN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489118) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREYRA JOSE RUBEN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación Nº: 503600792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 362233 - \$ 2592,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez Nº: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA VIRGILIO HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIEN-

TE ELECTRONICO" (EXPTE 10489119) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREYRA VIRGILIO HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502526542021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362234 - \$ 2645 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PIERINI LUIS JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489121) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PIERINI LUIS JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503576372021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362237 - \$ 2585 - 18/02/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 37 nom. c.c. cita y emplaza a los demás herederos del Sr. Guillermo Francisco José Heredia, DNI 10448850 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan en autos HEREDIA, GUILLERMO FRANCISCO JOSE C/ ORTOLANI, NANCY GABRIELA - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Claudio Perona -Juez.

5 días - N° 362482 - \$ 938,75 - 17/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SCHLEMMER LEO-

NIDAS MARIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489125) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SCHLEMMER LEONIDAS MARIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503699412021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362239 - \$ 2637,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SERNA EDGAR NORBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489126) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SERNA EDGAR NORBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503764792021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362240 - \$ 2607,50 - 18/02/2022 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2ª Nominación, domicilio José Hernandez N°: 11, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE WINKLER WALTER FEDERICO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10489128) Notifica a SUCESION INDIVISA DE WINKLER WALTER FEDERICO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo aper-

cibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503786782021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 362244 - \$ 2630 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MONTEVIDONE ANGEL AMADEO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10058983) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTEVIDONE ANGEL AMADEO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 27/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362255 - \$ 2802,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE CORTESE CAROLINA SILVIA- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 9756892) cita y emplaza a los herederos de la Sra. CORTESE CAROLINA SILVIA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 09/11/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362257 - \$ 2802,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE DELLA SANTINA LIDIA JOSEFINA ESTHER- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10438740) cita y emplaza a los herederos de la Sra. DELLA SANTINA LIDIA JOSEFINA ESTHER por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362259 - \$ 2896,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE DIATTO BARTOLOME- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10438746) cita y emplaza a los herederos del Sr. DIATTO BARTOLOME por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362261 - \$ 2742,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MONTI DOMINGO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10058994) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTI DOMINGO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelan-

te y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 28/06/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362263 - \$ 2720 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PRATTO GREGORIO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10352237) cita y emplaza a los herederos del Sr. PRATTO GREGORIO ANTONIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 01/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362268 - \$ 2795 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MONTIEL ENRIQUE FERMIN- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10059042) cita y emplaza a los herederos del Sr. MONTIEL ENRIQUE FERMIN por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 27/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362269 - \$ 2787,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN

GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BATISTA JOSE BENITO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10494870) cita y emplaza a los herederos del Sr. BATISTA JOSE BENITO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362271 - \$ 2765 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RATTERO ALBERTO LUIS- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10494882) cita y emplaza a los herederos del Sr. RATTERO ALBERTO LUIS por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 362273 - \$ 2772,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GARCIA FAUSTINO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10114109) cita y emplaza a los herederos del Sr. GARCIA FAUSTINO ANTONIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar

a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 05/11/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362274 - \$ 2795 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MARI OSCAR ROQUE- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10520343) cita y emplaza a los herederos del Sr. MARI OSCAR ROQUE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362275 - \$ 2742,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE TISERA MARTA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10352216) cita y emplaza a los herederos de la Sra. TISERA MARTA BEATRIZ por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 05/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362276 - \$ 2783,75 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BORTOL HECTOR CARLOS- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10520357) cita y emplaza a los herederos del Sr. BORTOL HECTOR CARLOS por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362278 - \$ 2772,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MELETTA MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10520359) cita y emplaza a los herederos del Sr. MELETTA MIGUEL ANGEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362279 - \$ 2772,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE VERON RAMON ANGEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10058988) cita y emplaza a los herederos del Sr. VERON RAMON ANGEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los

bienes.- Marcos Juárez, 28/10/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362280 - \$ 2750 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE QUIÑONES MARISA MABEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 9763712) cita y emplaza a los herederos de la Sra. QUIÑONES MARISA MABEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 27/10/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362283 - \$ 2787,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE NALI JOSE- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10059002) cita y emplaza a los herederos del Sr. NALI JOSE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 06/12/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 362288 - \$ 2690 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE ROSSI

AIDA MARIA CRISTINA- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10565251) cita y emplaza a los herederos de la Sra. ROSSI AIDA MARIA CRISTINA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 09/12/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 362289 - \$ 2821,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE DELFEDERICO DOMINGO BASILIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10494865) cita y emplaza a los herederos del Sr. DELFEDERICO DOMINGO BASILIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.-Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 362290 - \$ 2825 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MAYOL FERNANDO AURELIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10494874) cita y emplaza a los herederos del Sr. MAYOL FERNANDO AURELIO por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la sub-

ta de los bienes.- Marcos Juárez, 23/11/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 362291 - \$ 2787,50 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, Oficina Única de Ejecución Fiscal, atento lo dispuesto por art. 152 CPCC en conc. art. 4 de la Ley 9024 en los autos caratulados: “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RESCALDANI HUGO DANIEL- EJECUTIVO FISCAL – EE -“ (Exp. 10520354) cita y emplaza a los herederos del Sr. RESCALDANI HUGO DANIEL por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.- Marcos Juárez, 29/11/2021.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez; Dra. María Marcela Bruera, Prosecretaría Letrada.-

5 días - Nº 362294 - \$ 2806,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SAMANIEGO GONZALEZ MARTA CARINA que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SAMANIEGO GONZALEZ MARTA CARINA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9728543, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 362323 - \$ 2408,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CONTRERAS JONATHAN EMANUEL que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CONTRERAS JONATHAN EMANUEL -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10285558, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:

De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 362324 - \$ 2375 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a MARTINEZ RAUL JORGE que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ RAUL JORGE -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10284679, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 362325 - \$ 2322,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a ROJO CLAUDIA ELIZABET que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROJO CLAUDIA ELIZABET -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10282353, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 362327 - \$ 2337,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a ACOSTA FERNANDO DAMIAN que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA FERNANDO DAMIAN -Presentación Multiple Fiscal-

Expte. N° 10300826, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362329 - \$ 2348,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SILVA DANIEL GUSTAVO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SILVA DANIEL GUSTAVO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9728597, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362331 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Los Sres. Vocales de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de sexta Nom. de esta ciudad, en autos "RODRIGUEZ OFELIA ELSA Y OTRO C/ RODRIGUEZ JOSE DALMIRO- ORDINARIO- OTROS" (Expte. 6599457), citan y emplazan a los herederos del Sr. Néstor Eude Rodriguez a fin de que en el término de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. ZARZA Alberto Fabian. Vocal de Cámara. Dra. CONTI María Virginia. Secretaria letrada de Cámara.

5 días - N° 362417 - \$ 1306,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a MEDINA SIMON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MEDINA SIMON -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9755031, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS

TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362332 - \$ 2270 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a REGINO HECTOR ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ REGINO HECTOR ANTONIO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9042830, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362333 - \$ 2337,50 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) -Secretaría Dra. Verónica Perez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TABLADA, MIGUEL ANGEL- Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 5423317, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a TABLADA MIGUEL ANGEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 362415 - \$ 2026,25 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO MARIA PIA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 7713880 "cita y emplaza a TELLO MARIA PIA , CUIT 23426944294 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 362538 - \$ 2495 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO MARIA PIA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 7713880 "cita y emplaza a TELLO MARIA PIA , CUIT 23426944294 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 362539 - \$ 2502,50 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABARES MATILDE ANDREA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 7800953 "cita y emplaza a TABARES MATILDE ANDREA , CUIT 27286533049 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

5 días - Nº 362543 - \$ 2555 - 18/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO MARIA PIA- EJECUTIVO FISCAL- E.E. Nº 9018722 "cita y emplaza a TELLO MARIA PIA , CUIT 23426944294 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

5 días - Nº 362551 - \$ 2502,50 - 18/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE DEL FRANCO MARTA SUSANA – EJ. FISCAL" – EXPTE. Nº 10111337 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales Nº 1 (Arturo M Bas 244 – PB) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a los Sucesores del demandado, Sres. PATRICK JORGE RICHARD (D.N.I. 92.521.471), con domicilio real en calle Ariza 3204, Barrio San Vicente; CRISTIAN GUSTAVO RICHARD (D.N.I. 31.272.499), con domicilio real en calle Tomás Garzón n° 7244 y ALEJANDRO RICHARD (D.N.I. 32.253.003), con domicilio real en calle Corrientes n° 68, 3° "A", todos de esta ciudad, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 362562 - \$ 3035 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RIVILLI JUAN ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RIVILLI JUAN ANTONIO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10487038, tramitados antes SEC. DE GESTION

COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 362568 - \$ 2491,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOTRAN RAQUEL ORIETA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MOTRAN RAQUEL ORIETA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10487073, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 362572 - \$ 2491,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de la SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1 de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "BONAIRE S.A. C/ PERALTA PABLO ENRIQUE JEREMIAS - EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES"Expte. 7569305 ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 12/10/2018. Por cumplimentados los aportes de ley. Agréguese. Resérvese en secretaría la documental acompañada. Téngase presente la autorización formulada. Proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento

del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada. Al embargo solicitado: Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada electrónicamente, trábase el peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquel, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147, L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin oficiese. Procédase a la apertura de cuenta judicial. A la inconstitucionalidad del art. 730 del Código Civil y Comercial: córrase traslado a la contraria" Fdo:FONTAINE Julio Leopoldo, Juez- GARRIDO Alejandra Fatima, Prosecretaria. OTRA RESOLUCION: "CORDOBA, 26/11/2021. Téngase presente. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicacion de edictos a los fines de la notificacion del proveido inicial al accionado ampliandose a veinte dias (20 dias) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo" Fdo: FONTAINE Julio Leopoldo, Juez- GIOVANNONI Diego, Prosecretario

5 días - Nº 361960 - \$ 7797,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PRIETO JOSE MARIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PRIETO JOSE MARIA -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10487049, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 362573 - \$ 2468,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROATTINO JUAN FELIPE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROATTINO JUAN



FELIPE -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487071, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362574 - \$ 2491,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ELVIRA DE MERCEDES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRA ELVIRA DE MERCEDES -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10487080, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 362576 - \$ 2543,75 - 18/02/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 08/02/2022. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. Gladis María Rosa Corsi que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones

legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.08 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.02.08. Autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CORSI, GLADIS MARIA ROSA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 10707085), Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 362631 - \$ 5577,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a LIENDO FRANCO JAVIER que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LIENDO FRANCO JAVIER -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9710271, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de octubre de 2021. Por adjunta documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo: PEREZ Veronica Zulma

5 días - N° 362674 - \$ 4242,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a MUSCARELLO MAURO NICOLAS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MUSCARELLO MAURO NICOLAS -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9595931, tramitados antes

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de octubre de 2021. Por adjunta documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo: PEREZ Veronica Zulma

5 días - N° 362678 - \$ 4272,50 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROSS RAMON ESTEBAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROSS RAMON ESTEBAN -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10000017, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de noviembre de 2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: MASCHIETTO Federico. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18/11/2021. Fdo: MASCHIETTO Federico

5 días - N° 362681 - \$ 2761,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a TORRES WALTER RUBEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TORRES WALTER RUBEN-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9158247, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio

Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 24/11/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N.º 9024). Notifíquese. Hágase saber a la actora que la publicación por Edictos para la citación inicial debe efectuarse por un día, conforme art. 4 Ley 9024. Fdo: MARSHALL MASCO Efraín. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/11/2021. Fdo: MARSHALL MASCO Efraín

5 días - Nº 362683 - \$ 2810 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TABORDA JOSE ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE TABORDA JOSE ERNESTO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9593175, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 23/11/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Fdo: TORTONE Evangelina Lorena. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/11/2021. Fdo: TORTONE Evangelina Lorena

5 días - Nº 362686 - \$ 2495 - 18/02/2022 - BOE

La sra. Jueza de 1º Instancia y 24ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos del Señor Juan Aldo FOLCO D.N.I. 6.391.749. a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan en autos "TRANSFULL S.A. C/ SANTA LAURA S.A. Y OTROS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO" (expte. 6956876), a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. FARAUDO Gabriela Inés. Jueza. Dra. BELLUSCI Florencia. Secretaria

5 días - Nº 361976 - \$ 1235 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CALDERON LUCAS FERNANDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CALDERON LUCAS FERNANDO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9755040, tramitados antes SEC.

DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25/11/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Fdo: MASCHIETTO Federico. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 25/11/2021. Fdo: MASCHIETTO Federico

5 días - Nº 362687 - \$ 2311,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a PINTO TERESA DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PINTO TERESA DEL VALLE-Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9582513, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2021. Por adjunta constancia de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GURNAS Sofia Irene

5 días - Nº 362689 - \$ 2341,25 - 18/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Cobros Particulares Nº 1 de esta Ciudad, Secretaria Gestión Común, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ FRAGA, PEDRO OSCAR - P.V.E. - TARJETA DE CREDITO" (Expte. Nº 8115933) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 27/12/2021. Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Pedro Oscar FRAGA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los

términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese"- Fdo: Dr. FONTAINE Julio Leopoldo (h), Juez; Dr. GIOVANNONI Diego, Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 362931 - \$ 3365 - 21/02/2022 - BOE

Se notifica a CANTARERO MIRTA BEATRIZ que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CANTARERO MIRTA BEATRIZ-Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9156877, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2021. Por adjunta constancia de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GURNAS Sofia Irene

5 días - Nº 362693 - \$ 2348,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a BRUNELLI EZEQUIEL LEANDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BRUNELLI EZEQUIEL LEANDRO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9500175, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/11/2021. Por adjunta constancia de notificación.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GURNAS Sofia Irene

5 días - Nº 362695 - \$ 2363,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a DEMETRIO JESICA SOFIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DEMETRIO JESICA SOFIA-Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9514537, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó

de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362698 - \$ 2345 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a MARTINA LUIS MIGUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINA LUIS MIGUEL-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9500185, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362702 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CUBERO FABIAN OSMAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CUBERO FABIAN OSMAR-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7144096, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 10 de septiembre de 2021. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo: VIGLIANCO Veronica Andrea. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 10 de septiembre de 2021. Fdo: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 362703 - \$ 2588,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CARRANZA LUIS NABOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARRANZA LUIS NABOR-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°

9514539, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, ecretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362708 - \$ 2326,25 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a GARCIA MARIANO ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GARCIA MARIANO ERNESTO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6058869, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/09/2021. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: LOPEZ Ana Laura. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 10/09/2021. Fdo: LOPEZ Ana Laura

5 días - N° 362716 - \$ 2371,25 - 18/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de Familia de la ciudad de Córdoba a cargo del Juzgado de Familia N° 8 Dra. Maria Alejandra Mora ordena se cite y notifique al Sr. Rodrigo Daniel LOPEZ, DNI 30.336.569 en autos caratulados "CEPEDA LOPEZ VALERIA y otro - SOLICITA HOMOLOGACION" Expediente 8669615, los siguientes proveídos: Córdoba, 10/12/2021. Atento a las constancias de la causa, como se solicita, conforme art. 152 CPCC. Fdo. Soler Guadalupe Prosecretaria. Otro proveído: "...AUTO NUMERO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO. CUOTA ALIMENTARIA DERIVADA DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL: A partir del mes de noviembre del corriente año, el progenitor Sr. López Rodrigo Daniel abonará mensualmente en concepto de alimentos a favor de Agustina la suma mensual equivalente al 11% de sus ingresos, previo descuentos de ley, con un piso mínimo del 30% del Salario Mínimo, Vital y Móvil vigente al tiempo de

cada pago, más la Obra Social de la Policía Federal ú otra semejante que ofrezca las mismas prestaciones que la primera mencionada.- La suma resultante será abonada del uno (1) al diez (10) de cada mes, mediante depósito en cuenta bancaria que deberá abrirse en concepto de alimentos por cualquiera de las partes..." Fdo. MORA Maria Alejandra. Juez. Otro proveído: CORDOBA, 20/02/2020.- Por presentada la Sra. Cepeda López, por parte y con el domicilio procesal constituido en calle Duarte Quirós N° 49, P.B, Of. E de esta ciudad. Emplácese a la compareciente, a la Dra. Antacle para que en el plazo de tres y dos días cumplimenten los aportes de ley 6468 y 6912, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. MUZIO Florencia Maria. Prosecretaria. Otro proveído: CORDOBA, 05/11/2020. A la presentación de fecha 03/11/2020: agréguese documental que se adjunta en pdf. Atento lo solicitado y constancias de autos, emplácese al alimentante para que en el lapso de tres días adjunte copia de sus recibos de haberes desde el mes de noviembre del año 2019 hasta noviembre del año 2020, y acredite el cumplimiento en forma de su obligación alimentaria del mismo período de tiempo supra descripto, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la reserva de iniciar ejecución de sentencia en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. MUZIO Florencia Maria. Prosecretaria. Otro Proveído: CORDOBA, 15/11/2021. A las dos presentaciones que anteceden de la Dra. Antacle: téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, especialmente fs. 6 (domicilio denunciado en etapa pre jurisdiccional), cédula adjuntada y presentación del 31/5/2021, cédula ley acompañada el 10/8/2021 y lo manifestado por la letrada el 2/11/2021, previo a proceder conforme a lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, en virtud de los datos consignados en el certificado precedente y a fin de garantizar el debido derecho de defensa, notifíquese al Sr. López al domicilio: COLON 1557 ALBERDI PISO:3. Notifíquese. Fdo. SOLER Guadalupe. Prosecretaria.

4 días - N° 362933 - \$ 8074 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CARRANZA LUIS NABOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARRANZA LUIS NABOR-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514539, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya

opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362719 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a CACERES JOSE MARTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CACERES JOSE MARTIN-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6589213, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362721 - \$ 2330 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a INGAS EBER ADRIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ INGAS EBER ADRIAN-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9514562, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/09/2021. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Notifíquese. Fdo: GARCIA Maria Alejandra

5 días - N° 362724 - \$ 2363,75 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROJAS PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROJAS PABLO-Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6054486, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria

Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 29/10/2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: PEREZ Veronica Zulma. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29/10/2021.- Fdo: PEREZ Veronica Zulma

5 días - N° 362730 - \$ 2675 - 18/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ NIETO, DANILO CESAR – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7768274 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada NIETO, DANILO CESAR, D.N.I. N° 35577636, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363058 - \$ 1850 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ PAREDES LAIME, WILIAM – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7768039 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada PAREDES LAIME, WILIAM, D.N.I. N° 40245531, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363059 - \$ 1865 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ ASTRADA, EDUARDO ROQUE ERNESTO– EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7888077 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art.

4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ASTRADA, EDUARDO ROQUE ERNESTO, D.N.I. N° 30517028, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363060 - \$ 1928,75 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ AVANCINI, MARTIN GONZALO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7888075 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada AVANCINI, MARTIN GONZALO, D.N.I. N° 29711059, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363064 - \$ 1887,50 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ ORDOÑEZ, LUCAS – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7768013 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ORDOÑEZ, LUCAS, D.N.I. N° 38985156, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363066 - \$ 1812,50 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ PACHECO, NESTOR GUSTAVO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 8660479 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada PACHECO, NESTOR GUSTAVO, D.N.I. N° 26804961, para que en el término de veinte (20)

días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363067 - \$ 1880 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ ALBORNOZ, RICARDO ALBERTO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7888086 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ALBORNOZ, RICARDO ALBERTO, D.N.I. N° 38328621, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363068 - \$ 1895 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ VELAZQUEZ, LUIS CARLOS – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7888076 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada VELAZQUEZ, LUIS CARLOS, D.N.I. N° 24073734, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363069 - \$ 1872,50 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ FUENTES, ERIKA EDITH – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7756701 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada FUENTES, ERIKA EDITH, D.N.I. N° 38644634, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones

y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363070 - \$ 1853,75 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ ALE, MARCOS EMANUEL – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7768382 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ALE, MARCOS EMANUEL, D.N.I. N° 32787397, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363071 - \$ 1846,25 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ RODRIGUEZ, ALEJANDRO HIPOLITO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 8653156 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada RODRIGUEZ, ALEJANDRO HIPOLITO, D.N.I. N° 22774723, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363074 - \$ 1925 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ BEATRIZ DEL CARMEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ BEATRIZ DEL CARMEN -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523017, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término

de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 363079 - \$ 2547,50 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ ROLAND, LUCAS ARIEL – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7386783 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada ROLAND, LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 36239945, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363075 - \$ 1850 - 22/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ CORNEJO, MIGUEL OSVALDO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 6127365 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CORNEJO, MIGUEL OSVALDO, D.N.I. N° 13964008, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363076 - \$ 1880 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BACHIAZ ALBINO BENITO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BACHIAZ ALBINO BENITO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523023, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término

de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 363080 - \$ 2495 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ARTURO RAMON que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ARTURO RAMON -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10523019, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 363081 - \$ 2502,50 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LOYOLA FLORENCIO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LOYOLA FLORENCIO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10523025, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 363082 - \$ 2457,50 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ASSEF JOSE ALI que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ASSEF JOSE ALI -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10523054, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FIS-

CAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 363084 - \$ 2442,50 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ASHLLIAN PEDRO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ASHLLIAN PEDRO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10523031, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 363085 - \$ 2438,75 - 22/02/2022 - BOE

OFCINA UINICA DE EJECUCION FISCAL - VILLA MARIA – cita y emplaza a los sucesores de ALVAREZ MARIA LUISA, DNI: 4127197, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MARIA LUISA – EJECUTIVO FISCAL” – EXPTE. Nº 10370619. Fdo. Monjo Sebastián – Juez; Carbo Ariel S. – Prosecretario.

5 días - Nº 363264 - \$ 3916 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE AHUMADA JOSE DOLORES que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE AHU-

MADA JOSE DOLORES -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10523057, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.” - Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - Nº 363086 - \$ 2483,75 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TORO RAFAEL que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE TORO RAFAEL -Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 10523034, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.” - Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - Nº 363088 - \$ 2416,25 - 22/02/2022 - BOE

OFCINA UINICA DE EJECUCION FISCAL - VILLA MARIA – cita y emplaza a los sucesores de BERUTTI VICTOR JOSE, DNI: 2899474, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERUTTI VICTOR JOSE – EJECUTIVO FISCAL” – EXPTE. Nº 10370621. Fdo. Carbo Ariel S. – Prosecretario.

5 días - Nº 363263 - \$ 3766 - 18/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ZANUSI LUIS ISIDRO que en los autos caratulados

“Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ZANUSSI LUIS ISIDRO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523036, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.” - Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 363089 - \$ 2476,25 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREYRA GUILLERMO HORACIO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA GUILLERMO HORACIO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523029, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.” - Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 363090 - \$ 2521,25 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ CESAR SIDON que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ CESAR SIDON -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523023, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al

vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.” - Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 363091 - \$ 2495 - 22/02/2022 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CANDIDO HUMBERTO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CANDIDO HUMBERTO -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 10523014, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.” - Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 363094 - \$ 2513,75 - 22/02/2022 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - VILLA MARIA – cita y emplaza a los sucesores de AQUINO CLAUDIO FRANCISCO, DNI: 22.979.377, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate - en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en autos: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AQUINO CLAUDIO FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL” – EXPTE. N° 10370620. Fdo. Monjo Sebastián – Juez; Carbo Ariel S. – Prosecretario.

5 días - N° 363262 - \$ 4000 - 18/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2 – Secr. PEREZ Verónica Zulma, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HARLING JUAN - Presentación Multiple Fiscal” Expte N° 4838875, domicilio Tribunal Arturo M Bas 244, Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 02 de agosto de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la cons-

tancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA”

1 día - N° 363107 - \$ 816,25 - 17/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Verónica Perez, en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAIDANA GUILLERMO ANTONIO - Presentación. Multiple Fiscal – Expte 5658858, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MAIDANA GUILLERMO ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 363206 - \$ 2063,75 - 22/02/2022 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUTERA ORLANDO NIEVES S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte. 10513878 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N°3, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA - Se CITA y emplaza a: SUCESION INDIVISA DE BUTERA ORLANDO NIEVES, Se ha dictado la siguiente resolución: Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Trábe-

se embargo general por monto que surge de la suma reclamada más el 30%. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ:503961652021.-

5 días - N° 363278 - \$ 3732,50 - 22/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ PESOA, CLARA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 10017911 ordena: "24/11/2021 ... cítese y emplácese al demandado CLARA PESOA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, Juez. Dra. Juy, Luciana, prosecretaria.

1 día - N° 363361 - \$ 367,75 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ MARTINEZ, ROBERTO MARCELO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 10005556 ordena: "24/11/2021 ... cítese y emplácese al demandado ROBERTO MARCELO MARTINEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, Juez. Dra. Mansilla, Paola, prosecretaria.

1 día - N° 363362 - \$ 389,50 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ejec. fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ, OSCAR GILBERTO" Expte 10017873 ordena: "... 23/11/2021. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de OSCAR GILBERTO JUAREZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía

(cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Magdalena, Juez. Dra. Juy, Luciana, prosecretaria

1 día - N° 363365 - \$ 412 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ejec. fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BATTAGLIA, HIPOLITO" Expte 10017874 ordena: "... 23/11/2021. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de HIPOLITO BATTAGLIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Magdalena, Juez. Dra. Juy, Luciana, prosecretaria

1 día - N° 363367 - \$ 407,50 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ BARRIONUEVO, ISABEL BEATRIZ – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 10017900 ordena: "23/11/2021 ... cítese y emplácese al demandado ISABEL BEATRIZ BARRIONUEVO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Magdalena, Juez. Dra. Juy, Luciana, prosecretaria.

1 día - N° 363368 - \$ 392,50 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ejec. fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS, CONCEPCION" Expte 10017896 ordena: "... 29/11/2021. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de CONCEPCION CAMPOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro

de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, Juez. Dra. Mansilla Paola, prosecretaria

1 día - N° 363369 - \$ 404,50 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 4 Nom Civ y Com Sec única de ejec. fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUJAN, TOMASA" Expte 10021457 ordena: "... 24/06/2021. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de TOMASA LUJAN en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Magdalena, Juez. Dra. Ponti, Evangelina, prosecretaria.

1 día - N° 363370 - \$ 405,25 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ejec. fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VASCONCELO, RUDESINDO" Expte 9996706 ordena: "... 19/10/2021. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de RUDESINDO VASCONCELLO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Luque Videla, María Juez. Dra. Juy, Luciana, prosecretaria

1 día - N° 363371 - \$ 408,25 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ejec. fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARBALLO, MARIA ERCILIA" Expte 10161632 ordena: "... 01/02/2022. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MARIA ERCILIA CARBALLO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo



de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Luque Videla, María Juez. Dra. Juy, Luciana, prosecretaria

1 día - N° 363372 - \$ 411,25 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ejec. fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ, ANDRES ALBERTO" Expte 9780911 ordena: "... 25/08/2021. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ANDRES ALBERTO SUAREZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Luque Videla, María Juez. Dra. Juy, Luciana, prosecretaria

1 día - N° 363373 - \$ 409 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ejec. fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALACIOS, VERONICA LIDIA" Expte 9984063 ordena: "... 21/09/2021. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de VERONICA LIDIA PALACIOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana Juez. Dra. Ponti, Evangelina, prosecretaria

1 día - N° 363374 - \$ 414,25 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ejec. fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TRAVAGLIA, MIGUEL ERNESTO" Expte 10059511 ordena: "... 17/09/2021. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MIGUEL ERNESTO TRAVAGLIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones

legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Juez. Dra. Mansilla, Paola, prosecretaria

1 día - N° 363375 - \$ 412 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ejec. fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MENA, ANTONIO B." Expte 9711698 ordena: "... 17/09/2021. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ANTONIO B. MENA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Juez. Dra. Mansilla, Paola, prosecretaria.

1 día - N° 363376 - \$ 400,75 - 17/02/2022 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ejec. fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES, EDUARDO A" Expte 10084987 ordena: "... 24/09/2021. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de EDUARDO A. FLORES en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Juez. Dra. Mansilla, Paola, prosecretaria.

1 día - N° 363378 - \$ 403,75 - 17/02/2022 - BOE

En los autos "8827044 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACOSTA, AUGUSTO RODRIGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: ACOSTA, AUGUSTO RODRIGO, DNI: 31.647.128. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CÓRDOBA, 10/08/2021. Proveyendo a las peticiones que anteceden: Por acreditada la condición tributaria del actor como responsable inscripto ante la Afip. Por adjunta publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias)."- Texto Firmado digitalmente por: SMANIA Claudia María (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - FERNANDEZ Elsa Alejandra (PROSECRETARIO/A LETRADO).- Liq: 60000808272019. NICOLAS O. MDALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 363578 - \$ 965,50 - 17/02/2022 - BOE

En los autos "7247427 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ LUNA, JUAN CORLAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: LOPEZ LUNA, JUAN CARLOS DNI 10.744.736. "CÓRDOBA, 11/06/2018.- Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte del carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024." Texto Firmado digitalmente por: MAINE, Eugenia (PROSECRETARIO/A LETRADO). NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 363582 - \$ 346 - 17/02/2022 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTION COMUN N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / ARIAUDO GONZALO DARIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 5721523", Córdoba, 09 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024: Cítese y emplácese a ARIAUDO GONZALO DARIO, DNI N°27554370, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Dra. Miriam González, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201). También se ha dictado

la siguiente resolución: CORDOBA, 24/04/2019. Téngase presente lo manifestado y por acompañada la reliquidación de deuda. Atento el estado procesal de las presentes actuaciones, hágase saber al ejecutante que el título ejecutivo se integra únicamente con el rubro capital e intereses. Notifíquese conjuntamente con la citación de comparendo y de remate (artículo 2 de la Ley 9024). Firmado digitalmente: FUNES María Elena, Prosecretaria Letrada

1 día - N° 363317 - \$ 806,50 - 17/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ VACA, DIEGO ARIEL- EJ. FISCAL" - EXPTE. N° 8653166 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 - P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada VACA, DIEGO ARIEL, D.N.I. N° 29965880, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363586 - \$ 1831,25 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ DIAZ, MATIAS EZEQUIEL- EJ. FISCAL" - EXPTE. N° 7364940 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 - P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada DIAZ, MATIAS EZEQUIEL, D.N.I. N° 33983720, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363588 - \$ 1861,25 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ LUDUEÑA, GRACIELA MABEL- EJ. FISCAL" - EXPTE. N° 7771894 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 - P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada LUDUEÑA, GRACIELA MABEL, D.N.I. N° 25921113, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363596 - \$ 1876,25 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SILVA, LUCAS EMANUEL- EJ. FISCAL" - EXPTE. N° 8660484 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 - P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SILVA, LUCAS EMANUEL, D.N.I. N° 38502623, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363598 - \$ 1853,75 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ LUNA, OSVALDO CESAR - EJ. FISCAL" - EXPTE. N° 6914456 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 - P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada LUNA, OSVALDO CESAR, D.N.I. N° 10772906, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363602 - \$ 1850 - 23/02/2022 - BOE

Se notifica a MINERA LIS S.A. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MINERA LIS S.A." - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 7171854, tramitados ante SECRETARIA DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3 -CÓRDOBA, secretaria a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244, Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. MARIA CECILIA COLETTO - M.P.: 1-37705- PROCURADORA FISCAL"

5 días - N° 363604 - \$ 2435 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ GABETTA, HUGO DANIEL- EJ. FISCAL" - EXPTE. N° 9114574 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 - P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada GABETTA, HUGO DANIEL, D.N.I. N° 11099633, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363610 - \$ 1853,75 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO OSCAR MACARIO - EJECUTIVO FISCAL - EE - se ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, 30/12/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)."Fdo. : LOPEZ, Ana Laura PROSECRETARIO/A LETRADO.

20 días - N° 363632 - \$ 18952 - 17/03/2022 - BOE

SECRETARIA DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO 2 - ARTURO M. BAS 244, de la ciudad de Córdoba Capital. Autos Caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN NICOLAS FRUCTUOSO- EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE N° 10033847". Córdoba, 07/05/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de vein-

te días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario Nº 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución Nº 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario Nº 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura PROSECRETARIO/A LETRADO. liquidación judicial: 500232192021.

5 días - Nº 363878 - \$ 5494 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados Trabuco SA c/ Figueroa Rodrigo Damián - Abreviado Cobro de Pesos (exte. 10322353) tramitados ante el Jdo. de 1º Ins. 1 Nom de Río Segundo se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 04/02/2022. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: RUIZ Jorge Humberto (Secr. 1º Inst.) Demandado: FIGUEROA RODRIGO DAMIAN DNI 32346028.

5 días - Nº 362468 - \$ 2450 - 18/02/2022 - BOE

La Sec. de Gestión Común Juzg. de Cobros Particulares Nº 1 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Caseros 551 – Subsuelo – Pasillo sobre calle Caseros, Córdoba, en autos: "PRESTACITY S.R.L. C/ GUTIERREZ, DANIELA AYLEN Y OTRO - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES 8546518", CITA y EMPLAZA a GUTIERREZ DANIELA AYLEN D.N.I. 38409714, en los términos del art. 152 y 165 C.P.C., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. FONTAINE Julio Leopoldo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 362984 - \$ 3915 - 18/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "PROLAND S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. Expte.6821837" que se tramitan por ante el JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1ºNOM. S.1 de la Ciudad de Cosquín de la provincia de

Córdoba, se ha resuelto citar a MARKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - titular registral del inmueble objeto de usucapion - para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo digitalmente: Machado Carlos Fernando, Juez de 1ra inst. FRACCHIA Carola Beatriz, Prosecretaria letrada.inmueble: Lote de terreno ubicado en Dpto Punilla, Pedanía San Antonio, Localidad de Huerta Grande que se denomina como Manzana AJ Lote 1, designado catastralmente como Lote Nº 561531-355374, de la Parcela Nº 561531-355374, inscripto en la Dirección General de Catastro en el Exp. Prov. Nº 0033-104032/2017 de fecha 20/10/17, cuenta rentas Nº 23-02-3125298/9.

3 días - Nº 363077 - \$ 1733,25 - 21/02/2022 - BOE

EDICTO: Por orden de la Sra.. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil, Com. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nº 10, sito en Corrientes y Balcarce planta baja, en estos autos caratulados" EXPEDIENTE: AVILA, HUGO JAVIER C/DESTASSI BEATRIZ Y OTRO" EXP.9909133.RIO CUARTO, 24/08/2021. Por presentado el Dr. José Ricardo Verdié, en el carácter de letrado apoderado del Sr. Hugo Javier Ávila, por parte, y con el domicilio procesal constituido sito en calle Fotheringham 117 de esta ciudad. Por iniciada la presente demanda de reclamación de estado filial paterno -Filiación- e indemnización por daño extrapatrimonial - daño moral-. Admítase. Imprímesele el trámite de juicio común, previsto por el art. 75 y ss. de la ley 10.305. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Miguel Hugo Destassi a fin de que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlos por rebeldes sin declaración alguna y para que, en idéntico plazo, contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo en la misma oportunidad ofrecer la prueba que hayan de valerse, bajo pena de caducidad (art. 76 y 77 de la ley 10.305), a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Rita V.Fraire de Barbero-Juez; Dra. Andrea Patricia Sola-Secretaria.-

5 días - Nº 363177 - \$ 4467,50 - 23/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de ZABALA, Ricardo Roberto, D.N.I. 12.560.960, en autos "REYNA AMALIA MARÍA C/ RODRIGUEZ OSCAR JACINTO DESALOJO POR VENCIMIENTO DE TÉRMINO (Expte. Nº 10266930)", para que den-

tro de los veinte días a contar desde el último de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 03 de Febrero de 2022. FIRMADO: Agopian Karina Ingrid (Prosecretaria Letrada).-

5 días - Nº 363450 - \$ 1280 - 23/02/2022 - BOE

La Señora Juez del Juzgado de Familia de 5º Nom. de la ciudad de Córdoba, Dra. PARRELLLO Monica Susana, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 9896366 - LEAL, SANDRA MARCELA C/ ROMERO, HUGO DANIEL - DIVORCIO UNILATERAL - LEY 10.305" cita y emplaza al Sr. Hugo Daniel Romero, DNI 17485053 a que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PARRELLLO Monica Susana: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MICHEL Valeria Angelica PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - Nº 363732 - \$ 3550 - 22/02/2022 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados "VERGARA BLANCA ROSA C/ FITTE ROBERTO ENRIQUE Y OTRO -ORDINARIO- ESCRITURACION (5519136)" que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 27a Nominación de la ciudad de Córdoba, se ha dictado el siguiente proveído: "CORDOBA, 02/12/2021. Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Roberto Fitte a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese." FDO. Flores -Juez- Fornasari -Prosecretaria.

5 días - Nº 362434 - s/c - 18/02/2022 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Señor Juez de 1ª Instancia y 36ª Nom. Civ. Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados:"MRÑA, SILVANA ERICA C/ NAVARRO, JULIO CESAR Y OTROS S/ P.V.E. - ALQUILERES (exp. 6066326)" ,cita y emplaza a los deman dados HEREDIA ALEJANDRO D.N.I. 29.029535, NAVARRO JULIO CESAR Y ALBORNOZ GLADYS MIRIAM, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar

a derecho, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que personalmente reconozcan la firma inserta en el contrato de locación cuya copia luce agregada a fs. 6/9 de autos (art. 519 inc. 1° del C.P.C.C.); como así también manifieste el Sr. Julio Cesar Navarro, si es locatario y en su caso exhiba el último recibo (art. 519 inc. 2° del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 523 del CPCC. Notifíquese. Publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía (conforme proveído de fecha 02/05/2017). El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.

5 días - N° 364039 - \$ 5878 - 23/02/2022 - BOE

## SENTENCIAS

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1<sup>º</sup> Inst. y 5<sup>º</sup> Nom. Secretaría N° 10 en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana (Juez), en autos: "Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higuerras – Usucapion – Medidas Preparatorias" Expte. N° 399308, ha resuelto: "SENTENCIA NÚMERO 248, RIO CUARTO, 22/12/2014. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:.....Resuelvo: I). Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS, declarando que la misma es propietaria del inmueble ubicado en departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, dentro del Municipio de la localidad de Las Higuerras, en la esquina de Bv. Juan B. Justo y calle Gral. Lavalle Norte según plano de mensura confeccionado por el agrimensor José Rubén Buffarini, el inmueble tiene las siguientes medidas. Del punto A-B 100,40 mts, al Sud-Oeste; del punto B-C 7,50 mts, al Sud-este del punto C-D 112,24 mts, al este del punto D-E 41,70 mts, al Norte y del punto E-A, cerrando la figura 51,28 mts al Nor-este, lo que hace una superficie total de cinco mil doscientos once con veintidós metros cuadrados, siendo sus linderos los siguientes: al Norte y Noroeste con propiedad del Sr Miguel Angel Serra, al Sur y Suroeste con Bv Juan B Justo y propiedad de María Norma Ojeda de Correa y al este con calle Gral. Lavalle Norte. II) Oportunamente, ordenar la inscripción de la titularidad a favor de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro y Municipalidad de Las Acequias. III). Publíquense edictos de la presente resolución por el termino de ley. ...". Otra resolución: La Sra. Jueza de 1<sup>º</sup> Inst. y 6<sup>º</sup> Nom. Secretaría N° 12 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río

Cuarto Dra. Martinez, Mariana (Juez), en autos: "Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higuerras – Usucapion – Medidas Preparatorias" Expte. N° 399308, ha resuelto: AUTO NUMERO: 333. RIO CUARTO, 05/10/2021. Y VISTOS: Estos autos caratulados: COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS USUCAPION, Expte.N° 399308 ..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia N° 248 de fecha 22 de diciembre de 2014, haciendo saber que punto II del Resuelvo de la mencionada resolución deberá quedar redactado de la siguiente manera: "Oportunamente, ordenar la inscripción de la titularidad a favor de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro y Municipalidad de Las Higuerras" II) Tómese razón en la resolución mencionada. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y TÓMESE RAZÓN EN EL SAC mediante nota marginal." Firmado digitalmente por Dra. Mariana Martínez (JUEZA) Oficina: 29 de Octubre de 2021.- Texto FDO. Digitalmente por Ivana Veronica Azcurra.

10 días - N° 357558 - \$ 14696,80 - 25/02/2022 - BOE

## SUMARIAS

Juzde 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Conc. y Flía. de Jesús María, a cargo del Dr. José Antonio Sartoria secretaria a cargo de la Dra. Elizabeth Belverede, en autos caratulados: ALEGRE, ROSA ESTER. Sumaria Expte.867961, se manda publicar edictos por el término de ley conforme Artículo 70 CCCN para hacer saber a la comunidad en general y a quien tuviera interés en particular que la Sra. Alegre, Rosa Ester, DNI N° 11.638.578 a solicitado por ante este tribunal el cambio de nombre y apellido. A mayor seguridad se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: Jesús María, 28/08/2020. A mérito de la observación formulada por el Sr. Fiscal y en miras de reordenar la tramitación en los términos del Art.70 del CCCN: Debiendo en consecuencia, publicarse el pedido de cambio de apellido en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Podrán formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Requierase información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. Fdo: María Eugenia Rivero Prosecretaria

4 días - N° 363168 - \$ 5153,60 - 17/02/2022 - BOE

EN AUTOS CARATULADOS NIETO AIXA ROMINA-SUMARIA. (EXPTE.: 10235599)", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia

en lo Civil y Comercial de 50A Nominación de la Ciudad de Córdoba, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: " CORDOBA, 14/12/2021.... A mérito de las constancias de autos y lo solicitado por la Sra. Fiscal Civil en oportunidad de tomar intervención, ampliése el proveído inicial de fecha 07/09/2021: A mérito de lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido de reemplazo del apellido del padre de la peticionante Aixa Romina "Niето", DNI 34.601.873, con el objeto de constituir el mismo como Aixa Romina "Godoy", DNI 34.601.873 (art. 17 Ley 18.248) y a los fines de rectificar la partida de nacimiento de su hija Ishika Josefina Esquivel poniendo el apellido de su madre como "Godoy" y no como "Niето" a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Notifíquese.-" FDO: QUARANTA MARIA ANTONELLA - PROSECRETARIO/A LETRADO.CAFFERATA,JUAN MANUEL - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

2 días - N° 363892 - \$ 2850,40 - 07/03/2022 - BOE

## USUCAPIONES

El J.C.C.y Flía. de 1ra. Nom., Staría. N° 2, autos: "FERNANDEZ ALICIA EUGENIA- USUCAPIÓN. EXP. N° 2028804", ha dictado la siguiente resolución SENTENCIA N° 156 DEL 01/11/2021 Y DE LOS QUE RESULTA...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas su partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintañal a la Sra. Alicia Eugenia Fernández, L.C. N° 5.425.318, C.U.I.L. N° 23-05425318-4, argentina, nacida el 15 de Junio de 1946 (fs. 03/04), de estado civil casada, y domiciliada en calle Juan José Díaz 1940 Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: "ANTECEDENTE REAL DEL INMUEBLE: Refiere que, el inmueble objeto de estas diligencias preparatorias, es un inmueble que se encuentra ubicado en la localidad de Yacanto, Departamento San Javier, Pcia. de Córdoba y que se describe de la siguiente manera: Tomando como punto de partida el vértice 1 situado en el extremo Nor-Oeste del inmueble, con rumbo Sur-Este sigue el lado 1-2 de 26,00 metros hasta el vértice 2; en donde se mide un ángulo interno de 127° 37'; al igual sigue el lado 2-3 de 41,36 metros hasta el vértice 3, en donde se mide un ángulo interno de 178° 4'; al cual sigue el lado 3-4

de 23,26 metros hasta el vértice 4, en donde se mide un ángulo interno de 119° 13'; al cual sigue el lado 4-5 de 78,58 metros hasta el vértice 5, en donde se mide un ángulo interno de 163° 57'; al cual sigue el lado 5-6 de 98,98 metros hasta el vértice 6, en donde se midió un ángulo interno de 190° 9'; al cual sigue el lado 6-7 de 85,77 metros hasta el vértice 7, en donde mide un ángulo interno de 95° 18'; al cual sigue el lado 7-8 de 86,14 metros hasta el vértice 8, en donde se mide un ángulo interno de 82° 47' ; al cual sigue el lado 8-1 de 300,07 metros hasta el vértice 1, punto de partida en el que un ángulo de 77° 55' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 2 Hectáreas 4.894 metros cuadrados.- Cabe destacar que, la superficie total del inmueble asciende a DOS HECTARES CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2 Has. 4.894 mts.2) y colinda al NOR-OESTE en el lado 8-1, con posesión de Alejandro Gabriel Odessky y Virginia Odessky, parcela 2532-3983, Expediente N° 34.077/07; al SUR-OESTE: en los lados 1-2, 2-3 y 3-4, con camino público. Al SUR-ESTE en los lados 4-5, 5-6 y 6-7 (parte) con posesión de María Cristina Braconi, Eugenio Fernández, Rosa Inés Castellano, Santiago Castellano, Fernando Castellano y Federico Castellano, parcela 2532-3899, Expediente 83.838/04. A1 SUR-ESTE, en el lado 6-7 (parte), con posesión de María Herminia Aguilera, sin designación de parcela, y sin datos de dominio conocido. Al OESTE en el lado 7-8, con posesión de Rodolfo Ferreyra, sin datos de dominio conocidos y sin designación de parcela." – Cuya nomenclatura catastral es: Depto: 29, Ped: 03, Hoja: 2532, Parcela: 9483.- Todo conforme el Plano de mensura del inmueble objeto del juicio y su Anexo, (fs. 02) suscripto por el Ingeniero Civil Raúl L. A. Nicotra Matrícula 1907 , visado y debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba el 13 de Noviembre de 2008, en Expte. N° 0033-036257/08.- Según informe N° 5272 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 49) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 13 de Noviembre de 2008, obrante a fs. 02 de los presentes, el inmueble que se pretende usucapir : "... no se afecta a dominio conocido alguno;" " No obstante, la fracción de autos se ubicaría dentro de una mayor superficie que fuera propiedad de Nicolás y Pedro Castellanos y compartes, sin datos de inscripción registral..." , "Que no obstante lo consignado en plano, conforme lo informado por la Delegación Villa Dolores, el inmueble que se pretende usucapir se empadrona en Cuenta N° 2903-1539920/1 a nombre de Rodolfo Ferreyra, con domicilio tribu-

tario en San Javier."— 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 10 de Mayo de 2007.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C. de P.C). — 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba (art. 789 del C. de P.C) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción definitiva. - 5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.). - 6) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente, Ab. Gustavo Leonardo López, Mat. Prof. 6/116, para cuando sea así solicitado y exista base determinada para ello (artículo 26 -contrario sensu- de la ley 9459). - Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: SANDRA E. CUNEO (JUEZ). EXENTO DE GASTOS ART. 24 LEY 1950. Of. 24/11/2021.Fdo. CARRAM María Raquel-PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 352545 - s/c - 23/02/2022 - BOE

La Señora Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. María Gabriela Cuasolo, en autos "FERREYRA, JULIO CESAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE 523969", cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos: Inmueble de tipo urbano ubicado en calle Pueyrredón esq. Camino Provincial, localidad de Villa Ascasubi, Depto. Tercero Arriba, Ped. Capilla de Rodríguez, Prov. De Cba. y se designa como Lote 1 de la manzana 93 del Plano de mensura de posesión que consta al lado Norte en su lado AB de 66 m. colindando con la parcela 264-8321 perteneciente a Nicéforo Eleuterio Ferreyra Dominio F°30497 Año 1975. Al Este en su lado BC de 266,96m. colindando en parte con la Parcela 264-7621 Dominio F°37311 Año 1970 perteneciente a Nicéforo Eleuterio Ferreyra, y parte con la calle Pública. Al Sur de su lado CD de 66m. con calle Pueyrredón perteneciente al dominio público municipal. Y al Oeste en su lado DA de 267,27m. colindando con el antiguo camino a Colonia Almada, perteneciente al dominio público provincial. Los ángulos internos del polígono de límites son: Vértice A 89°19'15", vértice B 90°40'45", vértice C 89°35'35" y vértice D 90°24'25". Los límites están materializados con postes de madera y alambrado tejido salvo el limite AB por ser el colindante Norte padre del poseedor de la mensura. El Polígono de límites (A-B-C-D-A) se designa catastralmente

como parcela 33-02-19-01-01-093-001. Todo este polígono de límites encierra una superficie igual a 1ha. 7627,22m2. Cuenta D.G.R. 3302-2261906/8. NO PUDO DETERMINARSE DOMINIO ALGUNO AFECTADO. Cítese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Prov. de Cba. y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por A.R. N°29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Ascasubi a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los herederos del colindante fallecido del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 CPC). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art.786 CPC)."Fdo.: Dra. Sanchez Torassa Romina S. (Juez)- Dra. Cuasolo M. Gabriela (Secretaria).

10 días - N° 362098 - s/c - 16/03/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE-Secretaria n° cinco Dra. Silvia TOGNON, en los autos caratulados "OLIVETTA, ATILIO ENRIQUE Y OTROS – USUCAPION - EXPEDIENTE SAC: 1605892", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO:CIENTO TRES.- San Francisco, diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.-Y VISTOS:-----Y CONSIDERANDO:-----RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el Sr. Francisco Olivetta, DNI N° 2.635.209, casado, mayor de edad, con domicilio real en calle Belgrano 1 de la localidad de Devoto (provincia de Córdoba) fallecido el 24/02/1991, los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno baldío que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21 de noviembre del año 2012 en expte N° 0589 006071/2012 se designa como lote dos de la manzana número noventa parte sud del pueblo Devoto, pedanía Juárez Celman, departamento

San Justo, provincia de Córdoba, que mide: 86 mts. En cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de siete mil trescientos noventa y seis metros cuadrados y linda: al norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Marcelo Torcuato Alvear; al sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Fray Luis Beltran, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba. El inmueble se encuentra registrado bajo el número de cuenta: 3002-0154133. Designación catastral Loc. 21 C01 S02 M078 P02. Identificación catastral municipal C01 S02 M078 P02, dominio n° 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 e inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba matrícula 1607860; b) Una fracción de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21 de noviembre del año 2012 en expte N° 0589 006072/2012 se designa como lote dos de la manzana número ciento tres parte sud del pueblo Devoto, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, que mide: 86 mts. En cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de siete mil trescientos noventa y seis metros cuadrados y linda: al norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Nicolás Avellaneda; al sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Marcelo Torcuato de Alvear, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba. El inmueble se encuentra registrado bajo el número de cuenta: 3002-0154141-1. Designación catastral Loc 21 C01 S02 M079 P02. Identificación catastral municipal C01 S02 M079 P02, dominio n° 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 e inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba matrícula 1607862. 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de la demandada sobre los inmueble descriptos, a nombre del actor, Sr. Francisco Olivetta.- 3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (art. 789CPCC). 4º) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre de las usucapientes. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790, CPCC. 6º) Imponer las costas por su orden. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Nory de Lourdes Bosio

para cuando exista base cierta para ello.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Texto Firmado digitalmente por: VIRAMONTE Carlos Ignacio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 355375 - s/c - 22/02/2022 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "DANIELE, HERNAN – Usucapición – Medida Preparatorias para Usucapición" - EXPTE. N° 311983, que se tramitan por ante el Juz. en lo Civ. Com. Conc. y Flia., de 2º Nom., de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los demandados, señores Raúl Oscar Castro, Gervasia Juana Antonia Bolano, Orlando Onofre Rinaldi, Olga Yolanda Rinaldi, Lida Susana Rinaldi, Guillermo Gustavo Rinaldi, Hugo Manuel Martínez y Carlos Enrique Martínez para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y diario de mayor circulación del lugar donde se encuentra enclavado el inmueble, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno ubicada en la Localidad de Agua de Oro, Ped. San Vicente, Dpto. Colon de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 49 de la manzana C, que mide: doce metros de frente al Norte; doce metros cuatro centímetros en su contrafrente al Sur, cincuenta y un metros trece centímetros en el lado Oeste y cincuenta y tres metros veinticuatro centímetros en el costado Este, o sea una superficie de SEISCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS; lindando: al Norte con calle Don Marcos González, al Sur con parte de las parcelas 33 y 32, al Oeste con parcela 48 y al Este con parcela 53.- Designación Provincial Dep: 13- Ped: 05 – Pblo: 01-C: 01 S: 01 M: 58 P: 55; Designación Municipal Dep: 13- Ped: 05 Pblo: 01- C: 01, Z: D M: C P: 55 y Designación Oficial: Manz: C, Lote: 49 del Dpto. Colon, Ped. San Vicente, Municipio Agua de Oro, e inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Raúl Oscar Castro, Gervasia Juana Antonia Bolano, Orlando Onofre Rinaldi, Olga Yolanda Rinaldi, Lida Susana Rinaldi, Guillermo Gustavo Rinaldi, Hugo Manuel Martínez y Car-

los Enrique Martínez a la MATRICULA FOLIO REAL 1790826 por conversión art. 44 Ley 17801. Conforme al plano de mensura para usucapir el lote de terreno es designado con el número 49 de la Mza. Oficial C se ubica en el Municipio de Agua de Oro, Ped. San Vicente, Dpto. Colon y sus medidas son: Partiendo del Esquinero vértice A con ángulo de 86º8'37" y con rumbo SO-S. lado AB mide 53.24 mts. hasta llegar al vértice B donde forma un ángulo de 83º45'46" colindando al E. con la Parcela 53 a nombre de Daniele Hernán Matrícula 455948; desde el vértice B con rumbo NO-O. lado BC mide 12.04 mts. hasta llegar al vértice C donde forma un ángulo de 96º14'31" colinda con al S. con las parcelas 32 a nombre de Asis de Plenario, Elda Mº 1037846 y la parcela 33 sin datos dominiales; desde el vértice C con rumbo NE-E. lado CD mide 51.13 mts. hasta llegar al vértice D donde forma un ángulo de 93º51'6" colinda al O. con la parcela 48 a nombre de Carrizo de Robledo, María Fº 39161 Año 1977; desde el vértice D con rumbo SE-E lado DA mide 12.00 mts. hasta llegar al vértice A donde se cierra la figura poligonal con un ángulo de 86º8'37" colinda al N. con la calle Don Marcos González. La superficie de terreno enclavada por la poligonal ABCD es de 624.65 m2. El referido plano fue confeccionado por el Ing. Civil Carlos Aragón, M.P. 4699/X y fue aprobado para juicio de usucapición el día 24/11/2008, con N° de Expte. 0033.041819/2008 y con correcciones realizadas por el Ing. Civil Lisandro H. Torres, M.P. 4.784/X y con nueva registración ante la Dirección General de Catastro el día 25/07/2017. Fdo. Digitalmente: Dr. Mariano Eduardo Pelliza Palmes – Juez; Dra. María Andrea Scarafia – Secretaria." Jesús María, 23/11/2021.

10 días - N° 357311 - s/c - 02/03/2022 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1º Inst C.C. y Flia y 3º Nom, Secr. N° 6, en autos caratulados "BE-RASATEGUI, PABLO RAFAEL – USUCAPION, Expte. 1725537, ha dictado las siguientes re-soluciones: SENTENCIA NUMERO: 49. RIO CUARTO, 23/11/2021. Y VISTOS:...Y CONSI-DERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar que el Sr. Sr. Pablo Rafael Berasategui, DNI N° 12.144.584, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "LOTE DE TERRENO ubicado sobre calle Venezuela N° 350, Barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, que según el Plano de Mensura y subdivisión, inscripto en el Registro General de propiedades bajo el N° 3490 del protocolo de Planos y protocolo de Planillas N° 10.796, se designa como lote N° 6 (hoy Parc. 19) de la Manzana A (hoy

141) que mide 26,01 mts. de frente y fondo, por 65,025 mts. En sus lados Este y Oeste, haciendo una superficie total de 1.691,30 mts<sup>2</sup>. Linda: Noreste: con calle Venezuela; al Sudeste: en parte con Parcela 03 (lote 7-8) de Dora Raquel CUELLO, F° 8.200 del Año 1970 y en parte con Parcela 17 (lote 17) de Gabriel Héctor OVIEDO, Matrícula 702.249; al Suroeste: con Parcela 07 (lote 12) de Walter Atilio TOSCO, Matrícula 425.259 y al Noroeste: en parte con Parcela 10 (lote 3) de Pedro Enrique ELLENA, Matrícula 557.674, en parte con Parcela 11 (lote 4) de Ernesto Ricardo SANSOT, Matrícula 558.087 y en parte con Parcela 01 (lote 5) de Martín, Tomás, Francina y Nazarena MARTÍN." Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Dominio al N° 521, F° 623, T° 3 – A° 1.31 (hoy Matrícula N° 1540539), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 24050947759/1 y la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 05, pblo. 52, circ. 06, Sec. 01, mza. 141, p.019; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 01 de Enero de 2015. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de PABLO RAFAEL BERSATEGUI, DNI N° 12.144.584, CUIT Nro. 20-12144584-1, nacionalidad argentino, estado civil casado, abogado, con domicilio en calle Colón N° 868 de esta ciudad de Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC);.... Protocolícese y Hágase Saber." Texto Firmado digitalmente por: Dra. Selene C. I. LOPEZ: Jueza.- AUTO NUMERO: 364. RIO CUARTO, 01/12/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RE-SUELVO: I) Corregir el error material en que se incurrió en la Sentencia N°49 de fecha 23/11/2021 estableciendo que donde dice "Bersategui" debe decir: "Berasategui" y ampliar el considerando referido estableciendo que el actor afirma que el dies a quo de la prescripción principió en el año 1994, comenzando a poseer en forma pública, pacífica e ininterrumpida por el término de veinte años, de lo que se

infiere que el dies a quem se encontraría situado en el día 31 de Diciembre de 1994. II) Ordenar que por secretaría se deje constancia en el SAC que ha sido aclarada por este Auto Interlocutorio. Protocolícese y hágase saber. Texto Firmado digitalmente por: Dra. Selene C. I. LOPEZ: Jueza.-  
10 días - N° 358416 - s/c - 24/02/2022 - BOE

BELL VILLE.- USUCAPION - SENTENCIA 57. BELL VILLE, 28/12/2021. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "FLETTO, GUSTAVO LUIS- USUCAPIÓN" (Expte. N° 1589692), tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Número Tres.- Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 11°) Hacer lugar a la demanda de usucapion oportunamente promovida, a favor del Sr. Gustavo Luis Fletto DNI N° 20.941.179, argentino, nacido el 7 de septiembre de 1969, CUIL 20-20941179-3, soltero domiciliado en calle Gerónimo Salguero N° 1807, sexto piso, departamento "C", Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia del mismo nombre; y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble que se describe: a) Según título: "Una fracción de Terreno, que es parte del inmueble determinado al punto "CUARTO" del inventario practicado en autos "MAURO DE MARTINEZ, SANTOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS", cuya fracción mide veinte y seis metros de fondo por quince metros treinta y cinco centímetros de frente sobre la calle General Paz (antes número tres), lo que forma en consecuencia, una superficie total de TRESCIENTOS NOVENYA Y NUEVE METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS, ubicados en esta ciudad de Bell Ville, y linda: Norte, con Porfilia Taborda; al Sud, con parte de la misma fracción, adjudicada en los autos de referencia a doña Claudia Dominga Martínez de Villarroel, al Este con Pablo Di Lolio y al Oeste, con la calle General Paz (antes número tres).- CORRESPONDE: Los derechos acciones equivalentes al cincuenta (50%) del inmueble arriba descripto corresponden a la señora Yolanda Leonor Moroni, por adjudicación que se le efectuara en autos "MAURO DE MARTINEZ, SANTOS – Declaratoria de Herederos", tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de esta ciudad, en los que fuera declarada heredera mediante Auto Interlocutorio de fecha 07 de julio de 1947 dictado por el mismo tribunal; de lo que se tomó razón en el registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio N° 28372, Folio 33537, Tomo 135, Año 1947." b) Según Plano de Mensura de Posesión: "Confeccionado por el Ingeniero Civil Gastón H. Briner, visado por la Dirección General de Catastro de la Pcia. de Cba. en expte. 0563-001611-

08 se designa como Lote 77: mide; al Nor-Oeste, (línea A-B) 25,85 m., con Parcela 42 de Francisco Lelio Lambertini, D° 18559, F° 22556, T91, Año 1959; al Nor-Este, (Línea B-C) 15,35 m., con Parc. 38 de Jorge Omar García, MFR 305.999; al Sud-Este, (línea C-D) 25,85 m., con Parc. 39 de Pablo Franco Dolci, MFR 247.424 y Parc. 40 de La Bellvillense S.A. Dominio 20778, F° 23568, T° 95. Año 1985; al Sud-Oeste (línea D-A) 15,35m con calle General paz.- REGISTRO DE SUPERFICIE: Lote 77, Sup. Terreno 396,80 m2, Sup. edificada 109,45 m2, Observaciones, edificado.- La presente posesión afecta en forma parcial a la parcela N° 41, de la manzana catastral 38 (manzana oficial 38) con antecedentes de dominio n° 28372, Folio 33537, Tomo 135, Año 1947 a nombre de Yolanda Leonor Moroni y Humberto Serafín Moroni. Empadronada en la cuenta N° 3606-0206170/6." Conforme Anexo de Mensura: "La parcela objeto de ésta posesión se encuentra ubicada en la manzana catastral N° 38 de la ciudad de Bell Ville, en el departamento Unión, Pedanía Bell Ville; dicha manzana se encuentra en la zona céntrica de la ciudad, teniendo frente a la calle General Paz, entre las calles H. Irigoyen y Entre Ríos; dicha zona es de viviendas unifamiliares y de comercios. La posesión de MARÍA LUCÍA LAMBERTINI, SUSANA PAOLA LAMBERTINI, LAURA MARCELA LAMBERTINI Y ANA ISABEL LAMBERTINI, afecta en forma parcial a la parcela 41 de dicha manzana 38; lo poseído no tiene ningún uso en la actualidad ya que es una construcción muy antigua, por la cual se compraron derechos y acciones posesorios mediante escritura el día 10 de setiembre de 2007, y no se sabe que destino se le dará en un futuro. La parcela en cuestión colinda en su parte Nor-Oeste con la parcela 42 de Francisco Lelio Lambertini, inscripta en el D° 28559 F° 22556 T° 91 A° 1959, a través de un muro contiguo perteneciente a la propiedad lindera de 30 cm de espesor en buenas condiciones de conservación; su costado Nor-este con la parcela 38 de Jorge Omar García, inscripta en la mat. 305.999, a través de un muro contiguo perteneciente a la propiedad lindera de 15 cm de espesor en aceptables condiciones de conservación; su costado Sud-este con la parcela 39 de Pablo Franco Dolci, inscripta en la mat. 247.424 y con la parcela 40 de "La Bellvillense" S.A., inscripta en el D° 20778 F° 23568 T° 95 A° 1985, en parte a través de un muro contiguo perteneciente a la propiedad lindera de 30 cm de espesor y en parte a través de un muro de 15 cm mal ubicado, el mismo se inclina sobre la parcela lindera terminando a 30 cm del esquinero de la parcela en posesión; y en su costado Sud-oeste con la calle General Paz, a través de un muro de 45 cm

de espesor en aceptables condiciones a pesar de su antigüedad, el cual está 30 cm fuera de la línea de edificación municipal.” El inmueble se encuentra empadronado catastralmente bajo el N°: 36-03-04-020-30-38-041. Cabe aclarar, que conforme títulos (Matrícula N° 1.333.636 del Registro General de la Provincia), el Sr. Gustavo Luis Fletto en autos, es titular del 50% del inmueble; por lo que la presente usucapión, procede por el 50% restante. 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de Gustavo Luis Fletto DNI N° 20.941.179, argentino, nacido el 7 de septiembre de 1969, CUIL 20-20941179-3, soltero domiciliado en calle Gerónimo Salguero N° 1807, sexto piso, departamento “C”, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia del mismo nombre. Con tal fin, líbrese oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, a los efectos de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Ordenar la cancelación en forma total de la medida ordenada por este Tribunal: Anotación del diario PC LITIS N° 1679 del 22/11/2018, registrada sobre la Matrícula N° 1.623.132 (f. 122); con tal fin, oficiar al Registro General de la Provincia, una vez firme la presente resolución. 4°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, el 31 de diciembre del año 1960. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dra Valeria Cecilia GUIGET – Juez.-

10 días - N° 358539 - s/c - 02/03/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y 34° Nom. De Cba., en autos: “6318179 - LUDUEÑA, SILVIO RICARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: “LOTE DE TERRENO, designado como LOTE 4 de la MANZANA 25 B, ubicada suburbios Nor-Oeste, Municipio de Córdoba, Villa Allende Parque, DPTO. CAPITAL, que mide y linda: 24,15 mts. Al Oeste, con calle Pública; 15,89 mts. al Norte, con pte. del lote 3; 32,51 mts. al Nor-Este, con Lote 5; 15 mts. al Sud-Este, con pte. del Lote 6; y 28,03 mts. al Sud-Oeste, con calle Publica, con una SUPERFICIE de 813,45 m2.” todo según consta en su antecedente dominial MATRÍCULA 1793371 (11). Número de CUENTA DGR Pcia.

de Córdoba N° 1101-1594277/8, Nomenclatura Catastral 11-01-01-13-03-020-015. Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Civil Roberto E. Crosetti, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. “0033-097624/2015”, aprobado en fecha 21/06/16.- Of. 17/12/2021.- PALA Ana María, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 360919 - s/c - 25/02/2022 - BOE

Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteñal al Sr. Carlos Matías SIKIC, argentino, D.N.I. N° 24.452.062, nacido el 29 de junio de 1970, soltero, C.U.I.L. N° 20-24452062-7, con domicilio en calle Palanca 1150, localidad de San Francisco Solano, Villa La Florida, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Los Mates, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público, designado como Lote 429621-303891, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 429621-303891.- Conforme ANEXO del plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 02/11/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075578/2013, se describe : “El lote mensurado se encuentra ubicado en el Departamento de San Javier, Pedanía Talas, lugar Paraje Los Mates, y se designa como lote 429621-303891 se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: Partiendo del vértice 1 con un ángulo interno de 98°31’28” recorremos la línea 1-2 con rumbo sureste una distancia de 52,66 m., llegamos al vértice 2; desde este vértice 2 con un ángulo interno de 181°38’35” recorremos la línea 2-3 con un rumbo sureste hasta el vértice 3, tenemos una distancia de 33,11m.; desde este vértice 3 con un ángulo interno de 175°20’5” recorremos la línea 3-4 con rumbo sureste una distancia de 42,85 m.; hasta el vértice 4. En estos tramos del recorrido el límite esta demarcado con cercos de rama. A partir del vértice 4 con un ángulo interno de 196°49’6” recorremos la línea 4-5 con rumbo sureste una distancia de 145,58 m. hasta llegar al vértice 5, a partir del vértice 5 con un ángulo interno de 177°30’54” recorremos con rumbo sureste la línea 5-6 con una distancia de 66,32 m., llegamos al vértice 6; desde el vértice 6 con un ángulo interno de 181°51’25” recorremos la línea 6-7 con rumbo sureste una distancia de

43,28 m hasta el vértice 7. El colindante en esta parte del recorrido, desde el vértice 1 al 7, que limita la parcela por el norte, es la posesión de Cruz Domínguez, parcela sin designación catastral. Desde el vértice 7 con ángulo interno de 79° 23’ 26” recorremos una distancia de 76,96 m. siguiendo el rumbo suroeste hasta llegar al vértice 8, desde este vértice 8 con un ángulo interno de 154°33’51” recorremos la línea 8-9 con un rumbo suroeste con una distancia de 9,31 m., llegamos al vértice 9. El colindante en esta línea que limita la parcela por el este es un Camino Publico. Desde el vértice 9 con un ángulo interno de 127°46’15” recorremos la línea 9-10 con un rumbo noroeste hasta el vértice 10, tenemos una distancia de 79,54 m.; a partir el vértice 10 con un ángulo interno de 181°20’17” recorremos la línea 10-11 con rumbo suroeste una distancia de 53,51 m. hasta el vértice 11; desde el vértice 11 con un ángulo interno de 203°56’12” recorremos la línea 11-12 con rumbo suroeste una distancia de 55,07 m. hasta llegar al vértice 12; desde el vértice 12 con un ángulo interno de 183°16’55” recorremos una distancia de 51,74 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 13; desde el vértice 13 con un ángulo interno de 170°52’55” recorremos una distancia de 18,78 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 14.- En todo el recorrido desde el vértice 4 al vértice 14 el límite se encuentra materializado por alambrado de hilos. Desde el vértice 14 con un ángulo interno de 159°52’12” recorremos la línea 14-15 con rumbo noroeste una distancia de 96,75 m., llegamos al vértice 15; en este segmento el límite está constituido por cercos de ramas. Desde el vértice 15 con un ángulo interno de 174°47’52” recorremos la línea 15-16 con rumbo hasta el vértice 16; tenemos una distancia de 18,12 m.; desde el vértice 16 con un ángulo interno de 178°9’0” recorremos con rumbo noroeste una distancia de 48,18 m. hasta el vértice 17. El colindante en la línea que va desde el vértice 9 al 17 y que limita la parcela al sureste y suroeste es un Camino Publico, el cual separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. A partir del vértice 17 con un ángulo interno de 102°43’44” recorremos la línea 17-18 con rumbo noroeste una distancia de 11,11 m. hasta llegar al vértice 18; a partir del vértice 18 con ángulo interno de 164°11’52” recorremos con rumbo noreste la línea 18-19 con una distancia de 45,77 m., llegamos al vértice 19; desde el vértice 19 con un ángulo interno de 174°5’57” recorremos la línea 19-20 con rumbo noreste una distancia de 23,90 m., hasta el vértice 20; desde el vértice 20 con un ángulo interno de 166°48’54” recorremos una distancia de 7,94 m., siguiendo el rumbo noreste hasta llegar al vértice 21; desde



el vértice 21 con un ángulo interno de 193°55'3" recorreremos la línea 21-22 con un rumbo nores- te con una distancia de 26,57 m., llegamos al vértice 22; desde este vértice 22 con un ángulo interno de 172°34'2" recorreremos con un rumbo noreste una distancia de 65,35 m. hasta llegar al vértice 1 de partida. El colindante en todo este recorrido, que limita por el oeste es un Camino Publico, que separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. En los tramos recorridos desde el vértice 15 al 1 de partida el limite esta materializado por alambrado de hilos. La superficie que encierra el polígono de posesión descrito es de 5has 36m2" -

10 días - N° 361792 - s/c - 17/02/2022 - BOE

La Jueza de 1º Inst. y 4º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "OCHOA, ROBERTO HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 6186695", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 17/06/2021. Proveyendo a la presentación del Dr. Barrionuevo Leandro Gabriel de fecha 16/06/2021 Agréguese el oficio diligenciado por ante el Registro de la Propiedad. Atento ello y proveyendo por remisión a las presentaciones de fecha 7/06/2019 (fs.141/143) y fecha 18/11/2020 (fs. 181) : Admítase la demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: fracción de terreno que se desig. Como lote 8 de la Manzana A del plano del Barrio Brizuela trazado en el Establecimiento antes denominado Reducción, hoy Villa Allende, Ped. Calera Norte. Dpto. Colon de esta Prov. De Cba., que mide 15 mts. de frente al O. por 45 mts. de fondo o sean 675 mts 2., lindando: al O. calle 1, al N. lote 9; al S. lote 7 y al E. parte lote 10, todos de la misma manzana, que consta inscripto en el Registro de la Provincia en la Matrícula 1212361 (13), Antecedente Dominial 7943 F° 9413/1937 . Se designa catastralmente como 1301500202010012 y cuenta de rentas 130100585911. Cítese y emplácese al demandado Sr. Celestino Elso Bainotti al domicilio denunciado y a los sucesores del titular registral Francisco Bainotti por edictos, para que en el plazo de veinte días en ambos casos desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en su caso, deduzcan oposición. Cítese en los domi-

lios informados por la repartición catastral e informados por registros electorales a los colindantes confirmados por catastro (fs. 58) a saber: 1) Dario Rodolfo Ochoa y Maria Belén Gallo; 2) Braulio Ariel Suarez y 3) Eduardo Raúl Valdez, para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días. Oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad de Villa Allende, para su exhibición al público en los términos del art. 785 del C. de P.C. y C.. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado en los términos exigidos por el art. 786 del C. de P.C. y C., a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Allende, a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese. - Fdo: FONTANA Maria De Las Mercedes, Juez. FLORENZA Marcela Alejandra, Prosecretaria"

10 días - N° 361813 - s/c - 18/02/2022 - BOE

El Juzgado de 1da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra LARGHI de Vilar en autos: "SIKIC, CARLOS MATÍAS - USUCAPION" (Expte. N° 1886517), mediante Sentencia N° 178 del 20/12/21; a resuelto: "Villa Dolores, 20/12/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintañal al Sr. Carlos Matías SIKIC, argentino, D.N.I. N° 24.452.062, nacido el 29 de junio de 1970, soltero, C.U.I.L. N° 20-24452062-7, con domicilio en calle Palanca 1150, localidad de San Francisco Solano, Villa La Florida, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Los Mates, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público, designado como Lote 429621-303891, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 429621-303891.- Conforme ANEXO del plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 02/11/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075578/2013, se describe : "El lote mensurado se encuentra ubicado en el Departamento de San Javier, Peda-

nia Talas, lugar Paraje Los Mates, y se designa como lote 429621-303891 se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: Partiendo del vértice 1 con un ángulo interno de 98°31'28" recorreremos la línea 1-2 con rumbo sureste una distancia de 52,66 m., llegamos al vértice 2; desde este vértice 2 con un ángulo interno de 181°38'35" recorreremos la línea 2-3 con un rumbo sureste hasta el vértice 3, tenemos una distancia de 33,11m.; desde este vértice 3 con un ángulo interno de 175°20'5" recorreremos la línea 3-4 con rumbo sureste una distancia de 42,85 m.; hasta el vértice 4. En estos tramos del recorrido el limite esta demarcado con cercos de rama. A partir del vértice 4 con un ángulo interno de 196°49'6" recorreremos la línea 4-5 con rumbo sureste una distancia de 145,58 m. hasta llegar al vértice 5, a partir del vértice 5 con un ángulo interno de 177°30'54" recorreremos con rumbo sureste la línea 5-6 con una distancia de 66,32 m., llegamos al vértice 6; desde el vértice 6 con un ángulo interno de 181°51'25" recorreremos la línea 6-7 con rumbo sureste una distancia de 43,28 m hasta el vértice 7. El colindante en esta parte del recorrido, desde el vértice 1 al 7, que limita la parcela por el norte, es la posesión de Cruz Domínguez, parcela sin designación catastral. Desde el vértice 7 con ángulo interno de 79° 23' 26" recorreremos una distancia de 76,96 m. siguiendo el rumbo suroeste hasta llegar al vértice 8, desde este vértice 8 con un ángulo interno de 154°33'51" recorreremos la línea 8-9 con un rumbo suroeste con una distancia de 9,31 m., llegamos al vértice 9. El colindante en esta línea que limita la parcela por el este es un Camino Publico. Desde el vértice 9 con un ángulo interno de 127°46'15" recorreremos la línea 9-10 con un rumbo noroeste hasta el vértice 10, tenemos una distancia de 79,54 m.; a partir el vértice 10 con un ángulo interno de 181°20'17" recorreremos la línea 10-11 con rumbo suroeste una distancia de 53,51 m. hasta el vértice 11; desde el vértice 11 con un ángulo interno de 203°56'12" recorreremos la línea 11-12 con rumbo suroeste una distancia de 55,07 m. hasta llegar al vértice 12; desde el vértice 12 con un ángulo interno de 183°16'55" recorreremos una distancia de 51,74 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 13; desde el vértice 13 con un ángulo interno de 170°52'55" recorreremos una distancia de 18,78 m. con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 14.- En todo el recorrido desde el vértice 4 al vértice 14 el límite se encuentra materializado por alambrado de hilos. Desde el vértice 14 con un ángulo interno de 159°52'12;" recorreremos la línea 14-15 con rumbo noroeste una distancia de 96,75 m., llegamos al vértice 15; en este segmento el límite está constituido por cercos de ramas. Desde el vértice 15

con un ángulo interno de 174°47'52", recorremos la línea 15-16 con rumbo hasta el vértice 16; tenemos una distancia de 18,12 m.; desde el vértice 16 con un ángulo interno de 178°9'0", recorremos con rumbo noroeste una distancia de 48,18 m. hasta el vértice 17. El colindante en la línea que va desde el vértice 9 al 17 y que limita la parcela al sureste y suroeste es un Camino Público, el cual separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. A partir del vértice 17 con un ángulo interno de 102°43'44" recorremos la línea 17-18 con rumbo noroeste una distancia de 11,11 m. hasta llegar al vértice 18; a partir del vértice 18 con ángulo interno de 164°11'52" recorremos con rumbo noreste la línea 18-19 con una distancia de 45,77 m., llegamos al vértice 19; desde el vértice 19 con un ángulo interno de 174°5'57" recorremos la línea 19-20 con rumbo noreste una distancia de 23,90 m., hasta el vértice 20; desde el vértice 20 con un ángulo interno de 166°48'54" recorremos una distancia de 7,94 m., siguiendo el rumbo noreste hasta llegar al vértice 21; desde el vértice 21 con un ángulo interno de 193°55'3" recorremos la línea 21-22 con un rumbo noreste con una distancia de 26,57 m., llegamos al vértice 22; desde este vértice 22 con un ángulo interno de 172°34'2" recorremos con un rumbo noreste una distancia de 65,35 m. hasta llegar al vértice 1 de partida. El colindante en todo este recorrido, que limita por el oeste es un Camino Público, que separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. En los tramos recorridos desde el vértice 15 al 1 de partida el límite está materializado por alambrado de hilos. La superficie que encierra el polígono de posesión descrito es de 5has 36m<sup>2</sup> - Todo conforme el Plano de mensura del inmueble objeto del juicio y su Anexo (fs. 02/04) suscripto por el Ingeniero Agrimensor Miguel Ángel Vega, Mat. N° 1375/1, visado y debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba el día 02 de Noviembre de 2013, en Expte. N° 0033-075578/2013.- Según informe N° 10842 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 35) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 02 de Noviembre de 2013, obrante a fs. 02/04 de los presentes, el inmueble no afecta dominio alguno y no se encuentra empadronado. -2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 27 de Abril de 2013.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C.

de P.C). -4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba (art. 789 del C. de P.C) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción definitiva. -5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.). -6) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente, Ab. Irineo Aníbal Quiñones, Mat. Prof. 6/130, para cuando sea así solicitado y exista base determinada para ello (artículo 26 -contrario sensu- de la ley 9459). - Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: SANDRA E. CUNEO (JUEZ).

10 días - N° 362216 - s/c - 21/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 3ª Nom., Sec. N° 6, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL Y OTROS - USUCAPION" (Expte. 2635452), ha dictado la sentencia N° 78. VILLA MARIA, 27/12/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I. 1º) Hacer lugar a la acción promovida por los Sres. Eduardo Miguel Lorenzatti DNI 18.177.879, Claudio Marcelo Lorenzatti DNI 22.648.279 y Fernando Gabriel Hurtado DNI 29.841.534 y, en consecuencia, declarar a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente y que se describe como: 1) Según plano de mensura y anexo elaborado por el ingeniero Aureliano Eduardo López - Expte. nro. 0588-2059/2011, que corresponde a la cuota parte equivalente a 325/1000 avas partes, que detentan sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, departamento General San Martín, de esta provincia de Córdoba, compuesta de ciento once metros de Este a Oeste, por ciento sesenta y siete metros siete centímetros de Norte a Sud, y que linda: al Norte, con Boulevard Comercio, hoy calle Juan Manuel de Rosas; por el Sud, con Bv. Buenos Aires; el Este, con la calle Córdoba; y por el Oeste, con la calle Santa Fe, que forma la Manzana N° 34, de la zona sur del mencionado pueblo de Tío Pujio y haciendo una superficie total de dieciocho mil quinientos cuarenta y cuatro metros setenta y siete decímetros cuadrados (18.544,77 m<sup>2</sup>). Dicha fracción ha quedado designada como LOTE 2 de la MANZANA 34, y se ubica en calle Juan Manuel de Rosas s/n del Pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, siendo sus medidas: al NE, línea A-B, mide 111 mts. y linda con calle Juan Manuel de Rosas; al SE, línea B-C, mide 167,07 mts. y linda con calle Córdoba; al NO, línea A-D, mide 167,07 mts. y

linda con calle Santa Fe, y al so, línea C-D, mide 111 mts. y linda con calle Buenos Aires, y se encuentra empadronado al N° 160608012882 en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de la Sra. Filomena Sánchez de Hurtado. 2º) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. 3º) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. 4º) Establecer la fecha en que se produjo la adquisición del dominio por usucapión en el día 18/11/1970. 5º) Imponer las costas por el orden causado. 6º) Regular, de manera definitiva (art. 28 CA), los honorarios de la abogada Sandra Mónica Lenti en la suma de pesos sesenta y un mil ochocientos setenta y siete (\$61.877), con más IVA en caso de corresponder al tiempo de la efectiva percepción. 7º) Los honorarios regulados devengan un interés compensatorio desde la fecha de la presente decisión y hasta su efectivo pago (art. 35, CA) a razón de los índices que arroja la TPBCRA con más el 2% nominal mensual. Protocolícese y agréguese copia. FDO: GARAY MOYANO María Alejandra - JUEZ - ALVAREZ BENGEO Melisa Victoria - PROSECRETARIA.- Con fecha 03/02/2022 y en el mismo Juzgado se dictó el Auto Interlocutorio N° 9: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. 1º) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia n° 78 de fecha 27/12/2021, haciendo constar los siguientes datos personales: Eduardo Miguel Lorenzatti, fecha de nacimiento 12 de mayo de 1967, DNI N° 18.177.879, CUIT 20-18177879-3, con domicilio en calle Entre Ríos N°155 de la localidad de Tío Pujio, de estado civil casado en primeras nupcias con María Cecilia Nigro, Claudio Marcelo Lorenzatti, fecha de nacimiento 2 de septiembre de 1972, DNI N° 22.648.279, CUIT 20-22648279-3, con domicilio en calle Montevideo 133 de la localidad de Tío Pujio, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvana Beatriz Merani y Fernando Gabriel Hurtado, fecha de nacimiento 15 de junio 1983, DNI N° 29.841.534, CUIT 20-29841534-9, con domicilio en calle Urquiza 130 de la localidad de Tío Pujio, de estado civil soltero. Protocolícese y hágase saber. FDO: MONJO Sebastián - Juez - ALVAREZ BENGEO Melisa Victoria - PROSECRETARIA.-

10 días - N° 362377 - s/c - 22/02/2022 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez en lo C.C.C. Y FLIA DE 1ª Inst. 1º Nom. de Marcos Juárez, Secretaria a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en los autos caratulados:

“GATTI, SEBASTIAN ANDRES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 9361818- ha resuelto lo siguiente: “MARCOS JUAREZ, 23/06/2021. Por presentada demanda de usucapión. .... Recaratulose la causa. MARCOS JUAREZ, 23/09/2021... y advirtiendo el proveyente que de la contestación del informe de la Secretaria Electoral surge que el demandado de autos Sr. Pedro Enrique Gigli DNI N° 6.525.347 ha fallecido.... MARCOS JUAREZ, 13/10/2021... Hágase saber que consultado el Registro Público Net a los fines de que informe si se ha iniciado Declaratoria de Herederos del demandado Pedro Enrique Gigli L.E.6.525.347 el mismo no arroja resultado alguno. Asimismo póngase en conocimiento que conforme lo informado por la Secretaria Electoral el último domicilio registrado del demandado se encuentra en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe debiendo agotarse todos los medios necesarios para determinar la existencia de titulares dominiales-en los presentes los sucesores— y en su caso el domicilio real y efectivo de los mismos, conforme lo dispuesto por art. 783 bis del CPC. Se agrega el oficio al Registro de Juicios Universales de la Provincia de Santa Fe, en el que se informa que NO se registra Sucesión a nombre del causante solicitado.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por medio de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado de paz corresponda a la Jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad asiento del inmueble, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Una fracción de terreno con todas las mejoras ubicado en Este del pueblo de Inrville, Pedanía Saladillo, Departamento Marcos Juárez, designado como Lote DOCE-B, que mide 9 metros de frente al Oeste, sobre calle Corrientes, por 15 de fondo y frente al Norte sobre calle San Martín, con superficie de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (135 m2.). Linda al Oeste y Norte calle Corrientes; y San Martín, respectivamente; al Este y Sur con resto de su mayor superficie; inscripto en el Registro General de la Propiedad en MATRICULA N° 202452, NÚMERO DE CUENTA 19-0319278692, NOMECLATURA CATASTRAL, L:14; C:01; S:02; M: 056; PARC:018.- Surge del plano de mensura que fue confeccionado por el Ing. JORGE ALBERTO CAVAGLIA Matrícula 1129 y visado por la Dirección General de Catastro en el corriente

año y se describe según plano como: Inmueble ubicado en el Departamento MARCOS JUAREZ, Pedanía SALADILLO, Municipalidad de INRIVILLE, designado como Lote 12-B; al Noreste mide 15 metros y linda con calle Tucumán; al Sureste mide 9 metros y linda con parcela 23 de propiedad de Agustín Primo Gatti; al Noroeste mide 9 metros y linda con calle Corrientes y al Suroeste mide 15 metros y linda con parcela 22 de propiedad de Sante Perozzi; SUPERFICIE de 135 m<sup>2</sup>, baldío.

10 días - N° 362421 - s/c - 11/03/2022 - BOE

VILLA DOLORES .- El Juzgado de Primera Instancia y 1 ra. Nominacion Civil , Comercial , Conc. y Flia de la Ciudad de Villa Dolores , Provincia de Cordoba , Secretaria Nro 1 , en autos : "CAPRIOGLIO RAUL RODRIGO .- USUCAPION.- EXPTE NRO 1238927" , cita y emplaza al demandado : Sr. MANUEL LUJAN FONSECA y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el “Boletín Oficial” y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie “B” de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquellos en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Asimismo se Cita como terceros interesados a los Sres.: Manuel Luján Fonseca (titular de la cuenta afectada), a la Comuna de Sauce Arriba, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes : Blanca Dolly Maldonado y/o sus Sucesores, Jorge Medina y/o sus Sucesores o Jorge Eulogio Medina, Rogelio Rivarola Vera y Carlos Cesar Baigorria para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO DE USUCAPION :”Fracción de terreno baldío , ubicada en el Lugar denominado :”Sauce Arriba “; Departamento San Alberto , Pedanía San Pedro , Provincia de Córdoba, y que MIDE : A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble , con rumbo Sur, sigue el lado 1-2 de 227.03 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 179°13’34”; al cual sigue el lado 2-3 de 212.74 metros hasta el vértice 3, en donde se midió un ángulo interno de 57°00’50”; al cual sigue el lado 3-4 de 67.38 metros hasta el vértice 4, en donde se midió un ángulo interno de 123°47’20”; al cual sigue el lado 4-5 de 194.90 metros hasta el vértice 5, en donde se midió un ángulo interno de

181°01’46”; al cual sigue el lado 5-6 de 216.41 metros hasta el vértice 6, en donde se midió un ángulo interno de 80°50’12”; al cual sigue el lado 1-6 de 63.62 metros hasta el vértice 1, punto de partida en el que un ángulo de 98°06’18”, cierra el polígono de la figura que encierra una superficie de DOS HECTAREAS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (2 hectáreas 5.252 metros cuadrados.)COLINDANCIAS : Al Oeste en los lados 1-2 y 2-3, con propietarios desconocidos, sin datos de dominio conocido, sin designación de parcela.-Al Sur Este, en el lado 3-4, con el Río de Los Sauces.-Al Este, en los lados 4-5 y 5-6, con posesión de Blanca Dolly Maldonado y Jorge Medina, sin dato de dominio conocido, sin designación de parcela.-Al Nor Oeste, en el lado 6-1, con calle vecinal.-DATOS CATASTRALES : Parcela n 0458 , Hoja N 25169; Depto : 28 , Ped. : 06 ; Lote 25169-0458.-AFECTACIONES DE DOMINIO . Afecta en forma PARCIAL el Folio Nro. 42544 del año 1950 , Lote B cuyo titular resulta Manuel Lujan Fonseca.- EMPADRONAMIENTO AFECTADO Se afecta la cuenta obrante en la Dirección General de Rentas de la Provincia nro. 2806-0519895-6 a nombre de quien figura como titular registral (Manuel Lujan Fonseca) , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A Nicotra , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expte Nro. 0033-036328/08 de fecha 12-05-2009 .-Nota : El presente es sin Cargo , Ley 9150 .-Publica : 10 veces .- Fdo Dra. Maria Raquel Carram .- ( Prosecretaria Letrada ) .- Villa Dolores , 07 de febrero del año 2022.-Texto Firmado digitalmente por: CARRAM Maria Raquel, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2022.02.07.

10 días - N° 362617 - s/c - 08/04/2022 - BOE

La señora Jueza CASTELLANI Gabriela Noemi en Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial, FAMILIA. 1A-SEC.2 - SAN FRANCISCO, ProSecretaría a cargo de la Dra. MARCHETTO, Alejandra María, en autos caratulados: “SUCESORES DE HECTOR MORETTO, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. 1640261, atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cita y emplaza a los titulares registrales demandados de la siguiente manera: a) Sucesor de Oreste Moretto: Gustavo Moretto, en su condición de heredero en el domicilio real denunciado en autos para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- b) Sucesores de Isidro Moretto: Susana Rita Moretto, Rodolfo Isidro Moretto y Gloria Elida Moretto, en su

condición de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo cita y emplaza por edicto a los terceros que se consideren con derecho al inmueble que se describe, los que se publicaran en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho en el plazo de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Oficiése a la Municipalidad de Saturnino María Laspiur y al Juzgado de Paz de dicha localidad para que por el plazo de treinta días, exhiba el edicto ordenado precedentemente (art. 785 C.P.C.) Respecto de los colindantes: a) Leyendecker Oscar Alberto (colindante noreste y noroeste); Chiesa Rubén Víctor y Fantoni Ana Catalina (colindantes suroeste) cíteselos y empláceselos para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPC, bajo apercibimiento de ley.- b) Leyendecker Edgardo Emilio (colindante noreste y noroeste): atento el fallecimiento informado a fs. 53 por el Juzgado Electoral Federal, y lo informado por la parte actora el día 16/06/2021, son sus herederos Norma Antonia Roggia, Claudia María Leyendecker, María Laura Leyendecker, Luca Leonel Ferrero y Gianfranco Ferrero, cítese y emplácese a los últimos para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 del C.P.C.- Cítese y emplácese al Representante legal de la Provincia de Córdoba para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Juzgado de Paz de Saturnino María Laspiur, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapión un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Se trata de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que conforme plano de mensura para posesión realizado por el Ing. Civil Carlos Coutsiers, M.P. 2471, Expte Prov. 0589-004711/2011 visado con fecha 29/11/2012, se describe como lote de terreno ubicado en Pedanía Juárez Celman, Depto. San Justo, Prov. de Córdoba, que se designa como lote 30-02-491029-54911, que mide y linda: al N.E.:309,05 mts. (línea A-B), con Leyendecker Oscar Alberto y Leyendecker Edgardo Emilio; al S.E. desde el vértice B con ángulo de 90°28'08" 601 mts. (línea B-C), con camino público; al S.O. desde el vértice C, con un ángulo de 89°41'52" 302,12 mts. (línea

C-D), con Chielsa Rubén Víctor y Fantoni Ana Catalina; al N.O. desde el vértice D con ángulo de 90°57'40" 602mts. (línea D-A), con Leyendecker Oscar Alberto y Leyendecker Edgardo Emilio, cerrando el polígono con un ángulo en el vértice A de 88°52'20" , lo que hace una superficie total de 18 hectáreas 3784 mt2. El inmueble descripto registra la siguiente condición catastral: Designación Catastral Provincial: Dep. 30, Ped. 02, Hoja Catastral 00233 Parcela 00704. Dirección General de Rentas: Cuenta 3002-0155338-9. Ubicación y Designación: Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman. El inmueble se registra como el Dominio 6075, Fº 9282, Tº 38, año 1971 y Dominio Nº 22830, Folio Nº 27046, Tomo Nº 108, Año 1976. Los antecedentes dominiales son los siguientes: 1) Al 6075, Fº 9282, Tº 38, año 1971, el Juzgado de Primera Instancia sexta Nominación y Civil de la ciudad de Córdoba por auto interlocutorio de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, resuelve declarar sin perjuicio de terceros únicos y universales herederos de la causante Ceira Ana Teresa ó Cesira Bassi de Moretto a su esposo Antonio Moretto y sus hijos Oreste Moretto, Isidro Moretto y Héctor Moretto Y por auto interlocutorio de fecha diez de noviembre de mil novecientos setenta resuelve aprobar la denuncia de bienes, avalúo y adjudicación de los bienes de la causante. Al número uno: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en S.M. Laspiur (Colonia Juan Domingo), Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, de esta Provincia, compuesta de una superficie total de 19 hectáreas 55 áreas y que linda: al Norte, con terreno de Fermín Barberis; al Sud, Juan Daghero; al Este, calle en medio con terreno, parte de Fermín Barberis y parte de Rivoiro hermanos; y al Oeste con terreno que fue del Banco Nación Argentina. Consta el dominio en el Protocolo respectivo a nombre de Don Antonio Moretto al Nº 6900 Folio 8141 Tomo 33 del año 1939. 2) Al dominio 22830, Folio 27046, Tomo 109 del año 1976, el señor Antonio Moretto dona como anticipo de herencia a favor de sus hijos Oreste Moretto, Isidro Moretto y Héctor Moretto, en condominio y por partes iguales lanuda propiedad de los derechos y acciones que tiene y le corresponden equivalentes a tres sextas partes indivisas del inmueble que posee en condominio con los mismos donatarios: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en S.M. Laspiur (Colonia Juan Domingo), Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, de esta Provincia, compuesta de una superficie total de 19 hectáreas 55 áreas y que linda: al Norte, con terreno

de Fermín Barberis; al Sud, Juan Daghero; al Este, calle en medio con terreno, parte de Fermín Barberis y parte de Rivoiro hermanos; y al Oeste con terreno que fue del Banco Nación Argentina.

10 días - Nº 362707 - s/c - 15/03/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "GARCIA JULIO CESAR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. Nº 8047697), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 08/02/2022. Cítese y emplácese a quienes se consideren con der. sobre el inmueble obj. del presente juicio, para que en el término de 20 días, de vencido el término de pub. de edictos comparezcan a estar a der., bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de 3ros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia. y Mun. de La Carlota los colindantes actuales y demás enunciadados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro un plazo de 10 días comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplimentese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Rubén A. Muñoz. Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario. La Carlota, 08/02/2022. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre: fracción de terreno parte de una mayor sup con lo clavado, plantado y adherido al suelo, que se ubica en la parte Oeste del lote de Chacra señalado con el Nº 46 del plano oficial de La Carlota, Dpto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, que se desig. como LOTE Nº 14 de la MZA "A" de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el ing. Héctor Luis Fernández, y tiene las sgtes medidas y linderos: 15mts de frente al Este, sobre calle pública 9 de Julio, por 20mts de fondo sobre calle pública 9 de Julio; al Sur, con calle pública; y al Oeste, con parte del lote 15. De acuerdo al estudio de títulos realizado, el inm. se encuentra inscripto ante el Reg. Gral de la Pcia en CONDOMINIO POR PARTES IGUALES, a nombre de los cónyuges en 1º nupcias Sr. Luis DIAMANTE, LE 2.192.049, argentino nacido el 07/10/1915; y la Sra. Clelia Elisa SANTI de DIAMANTE". El inm se encuentra inscripto ante el Reg. Gral de la Pcia en a la MATRICULA Nº 736.735 – DPTO JUAREZ CELMAN (18). Nom. catastral: Parcela:014 – Mza:097 – Sección: 01 – Circunscrip-

ción: 02 – Pueblo:10 – Pedanía:01 – Dpto:18. El inm se encuentra emp. ante la D. G.R en la cta N° 180117754039 a nombre de Santi Clelia Elisa. El inm. linda a) al S.E con calle 9 de Julio: b) al N.O, con LOTE 15 DE LA MZA "A" de la ciudad de La Carlota, Parcela 15, inscrip. ante el Reg. Gral de la Pcia a la MAT. N° 1.501.819 del DPTO JUAREZ CELMAN (18), en condominio por partes iguales a nombre de Juan Domingo CORTEZ, DNI N° 14.374.690 y Tiofila ALARCON, DNI N° .14.671.740; c) al SUR-OESTE, con calle pública, hoy Río Negro; y d) al NOR-ESTE, con LOTE 13 DE LA MZA "A" de la ciudad de La Carlota, Parcela 13, inscripto ante el Reg. Gral de la Pcia con relación a la MAT. N° 828.283 del DPTO JUAREZ CELMAN (18), en condominio partes iguales a nombre de los cónyuges en primeras nupcias Carlos Eduardo GROSSI, MI N° 6.653.893, y Rina Lucía TELLEIN de GROSSI, LC N° 5.014.887.-

10 días - N° 363149 - s/c - 02/03/2022 - BOE

RIO SEGUNDO.- La Sra. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. 1 Nom. Sec. RUIZ Jorge, en autos "PIZARRO, Mercedes Victoria – USUCACION" Expte 400524 Cpo 1,2. tramitados por ante el Juzg. Civil.Com.Conc. y Flia 1<sup>º</sup> Nom (Ex.Sec 1) Sec. RUIZ Jorge, sito en calle Juan D. Perón N° 372 Ciudad de Río II, Pcia de Córdoba, se ha resuelto: SENTENCIA N° 149. Río II. 21/09/2020. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que Sra. MERCEDES VICTORINA PIZARRO, D.U. 5.943.630 (copia del Documento a fs.120), Argentina, Viuda, con domicilio real en calle Río Cuarto Número 1657 (esquina Jujuy) Barrio Las Flores de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, CUIL Número 27-05943630-4, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble denunciado en el expediente, desde el Quince de octubre de 1976; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-089532-2004, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva del mismo suscripto por el Ingeniero en construcción Fernando Perez quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, aprobado en el Expediente 0033-089532-2004 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos indivisos prescribe, inscrita en el Protocolo de Dominio Matricula, N° 1056942 Departamento 27 – Cuenta 27060596755-5, cuyos antecedente dominial es "...N° 29868 F° 33492/1948..." cuya descripción del inmueble es la siguiente: "...FRACCION DE TERRENO ubicada en el Pueblo Río Segundo, Ped. Pilar, DPTO. RIO SEGUNDO,

Prov. de Cba., compuesto de 9,25 mts., de frente por 28 mts. de fondo, lindando al N. Callejuela Río Cuarto; al S. y E. con más propiedad del vendedor; y al O. lote 10; Forma parte del Lote 9 de la Manzana 31 al S. de la vía férrea..." en cuanto al titular sobre dicho dominio figura: "... LEDESMA DE MOTYKA, Maria...100%... Venta – Escrit. 26/08/1948; Esc. Carlos Alberto Giorgis; Cert. 45739; D° 31403 del 03/09/1948,... Cba. 27/12/2005..." (según se desprende de la información de fs.191).- II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Protocolo de Dominio N° 1056942 Departamento 27 – Cuenta 27060596755-5, cuyos antecedente dominial es "...N° 29868 F° 33492/1948..." (fs.191), por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto II-1), a nombre de la Sra. Mercedes Victorina Pizarro.- Ordenar asimismo la cancelación de la inhibición oportunamente ordenada por el Tribunal, trabada con fecha 16 de Agosto del 2016, según consta a fs.190/193, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Provincia.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo de la actora en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Hecter Mirta Dominguez para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ GAVIER Susana Esther.

10 días - N° 363357 - s/c - 16/03/2022 - BOE

La sra. Juez de 1ra.Inst. 17<sup>º</sup> Nom CyC de la ciudad de Córdoba ,a cargo de la Dra. BELTRAMONE Verónica Carla ; Secretaria: dra Viviana Marisa Dominguez en autos "BRAIDA EDA BEATRIZ USUCACION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION EXPTE 8748237 " ha dictado la siguiente resolución. CORDOBA, 20/12/2021. Por cumplimentados los aportes de ley con la boleta acompañada. En su mérito, proveyendo a la demanda presentada a fs. 65/67: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento que el dominio no se encuentra inscripto, cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes denunciados para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)firmado digitalmente por la sra Juez Dra. BELTRAMONE Verónica Carla .El inmueble motivo del presente se describe como: DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Una fracción de terreno ubicado en lugar denominado Medialuna Norte , Pedanía Esquina , Departamento Río Primero , de esta Provincia de Córdoba, la que según plano visado por la Dirección de Catastro N°0579-006843/2019 Plano 25-02-006843-2019 visado con fecha 26 de Abril del 2019 , autorizado por el ingeniero civil Ayala Walter German,M.P.4145 se designa como Parcela 550019-421773 y tiene una superficie de 22Has.5137m2. mide y linda: Al Norte : parte del punto 1 con ángulo de 86°35'08";al punto 2 ,con ángulo de 91°19'40", (línea 1-2) mide 962.89m ;lindando por este costado Norte con Parcela 1643-3171 de Leonor Magdalena Mansilla ,Gladis Noemí Mansilla; Nora Argentina Mansilla .cuenta 2509-1722862-7 Matricula 547142. Al Este va desde el punto 2, con ángulo de 91°19'40 al punto 3,con ángulo de 93°03'50" ,(línea 2-3) mide 196,63ms.linda con parcela 1643-3171 de Leonor Magdalena Mansilla ,Gladis Noemí Mansilla; Nora Argentina Mansilla .cuenta 2509-1722862-7 Matricula 547142. Al Sur este costado esta formado por una línea quebrada de 5 tramos ,parte del punto 3 ,ángulo 93°,03'50" , al punto 4 angulo de 269°03'00"(línea 3-4) 400.23ms. linda por este costado con Parcela 1643-2771 Ocupado por José Francisco Castellano Cta 2509-1653504-6. El segundo tramo tiene rumbo Norte Sur parte del punto 4 con Angulo de 269°03'00" y va hasta el punto 5 con ángulo de 87°53'46" ,línea (4-5) mide 508,30m2. Linda por por el costado también con Parcela 1643-2771 Ocupado por José Francisco Castellano Cta 2509-1653504-6.El tercer tramo, tiene rumbo Este –Oeste ; va de punto 5 con ángulo de 87°53'46" al punto 6 con ángulo de 92°15'55";línea (5-6) mide 35,07ms ,linda con camino público. El cuarto tramo tiene rumbo Sur Norte , va desde el punto punto 6 con ángulo de 92°15'55" al punto 7 con ángulo de 266°53'13"

Línea (6-7) mide 520,68ms. El quinto tramo va tiene rumbo Este Oeste ,va desde el punto 7 con ángulo de 266°53'13" al punto 8 con ángulo de 92°55'28" ,línea ( 7-8 ) mide 518ms. Lindado el cuarto y quinto tramo por este costado Sur con Parcela 549659-421561 de Mario Fortunato Braida ,Cta 2509-0123342-6 Matricula 583535. Al Oeste; este costado va desde el punto 8 con ángulo de 92°55'28" , al punto 1 con ángulo de 86°35'08",cerrando la figura, línea (8-1) con superficie de 220,60m2. Lindado por este costado Oeste con Pacerla 1643-2969 de Ana Carolina Roggio Cta.2510-0340078-9 Matricula 747901 y con Parcela 1643-2763 de Ana Carolina Roggio Cta 2510-0354063-3 Matricula 747897. El número de cuenta que le corresponde al inmueble motivo de los presentes autos es Número de cuenta 25-091651504-5 Nomenclaruta Catastral 250901643000010000005.

10 días - N° 363228 - s/c - 18/03/2022 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Com. de Tercera Nom, Sec 5, de Río IV, en autos "TAVECCHIO, ROBERTO HUGO – USUCAPION" (Expte. 2944906) hace saber que por Sentencia N° 53 del 01/12/2021 se ha hecho lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble que se describe: lote de terreno ubicado sobre la calle General Cabrera, de la localidad de Achiras, Pedanía del mismo nombre, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, afecta las fracciones designadas como Parcelas 18 y 19 situadas sobre calle General Cabrera, entre calle San Martín (al norte) y calle Sarmiento (al sur); Nomenclatura Catastral: Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C. 01, S. 02, M. 026, P. 032. El polígono limite que define la posesión se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice A, con rumbo Sureste hasta el vértice B, lado A-B= 17,86 m, cuyo colindante es Zaragoza Torres de Alfonso, Parc. 19 cuenta 2401-0106915/1; con un ángulo de 184°03, desde el vértice B, con rumbo Sureste hasta el vértice C, lado B-C= 22,56 m, cuyo colindante es Zaragoza Torres de Alfonso, Parce. 19, cuenta 2401-0106915/1; con un ángulo de 86°09, desde el vértice C, con rumbo Suroeste, hacia el vértice D, lado D-C= 13,13 m, cuyo colindante es Mauricia Ortubia de Oribe D°212 F°240 T°1 A°1929, parte de Parc. 18 cuenta 2401-06465/5;

con un ángulo de 86°24, desde el vértice D, con rumbo Noroeste, hasta el vértice E, lado D-E= 41,00 m, cuyo colindante es Mauricia Ortubia de Oribe D°212 F°240 T°1 A°1929, parte de Parc. 18 cuenta 240106465/5; con ángulo de 90°04, desde el vértice E, con rumbo Noreste, hasta el lado A, lado E-A=9,12 m, cuyo colindante es y con frente la calle General Cabrera, cerrando la figura en un ángulo de 93°20. El polígono A-B-C-D-E-A, encierra una superficie de 437,84 m2, que se encuentra edificado", empadronado en la Dirección General de Rentas bajo las cuentas Nro. 240101064655 a nombre de Mauricia Ortubia de Oribe y Nro. 240101069151 a nombre de Zaragoza Torres de Alfonso, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 01, pblo. 01, circ. 01, s.02, m.026, p.032; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. Inscr. ante el Reg. Gral. de la Pcia. en la Matrícula 1483988.

10 días - N° 364029 - s/c - 04/03/2022 - BOE

RIO SEGUNDO.- La Sra. Juez de 1° Inst. 1 Nom. Sec. RUIZ Jorge, en autos "PIZARRO, Mercedes Victoria – USUCAPION" Expte 400524 Cpo 1,2, tramitados por ante el Juzg. Civil.Com.Conc. y Flia 1° Nom (Ex.Sec 1) Sec. RUIZ Jorge, sito en calle Juan D. Perón N° 372 Ciudad de Río II, Pcia de Córdoba, NOTIFICA a LEDESMA de MOTIKA María y/o Sucesores: SENTENCIA N° 149. Río II. 21/09/2020. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que Sra. MERCEDES VICTORINA PIZARRO, D.U. 5.943.630 (copia del Documento a fs.120), Argentina, Viuda, con domicilio real en calle Río Cuarto Número 1657 (esquina Jujuy) Barrio Las Flores de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, CUIL Número 27-05943630-4, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble denunciado en el expediente, desde el Quince de octubre de 1976; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-089532-2004, el cual se encuentra descrito en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva del mismo suscripto por el Ingeniero en construcción Fernando Perez quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, aprobado en

el Expediente 0033-089532-2004 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos indivisos prescribe, inscrita en el Protocolo de Dominio Matrícula, N° 1056942 Departamento 27 – Cuenta 27060596755-5, cuyos antecedente dominial es "...N° 29868 F° 33492/1948...", cuya descripción del inmueble es la siguiente: "...FRACCION DE TERRENO ubicada en el Pueblo Río Segundo, Ped. Pilar, DPTO. RIO SEGUNDO, Prov. de Cba., compuesto de 9,25 mts., de frente por 28 mts. de fondo, lindando al N. Callejuela Río Cuarto; al S. y E. con más propiedad del vendedor; y al O. lote 10; Forma parte del Lote 9 de la Manzana 31 al S. de la vía férrea..." en cuanto al titular sobre dicho dominio figura: "...LEDESMA DE MOTYKA, Maria...100%... Venta – Escrit. 26/08/1948; Esc. Carlos Alberto Giorgis; Cert. 45739; D° 31403 del 03/09/1948,... Cba. 27/12/2005..." (según se desprende de la información de fs.191).- II-2) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Protocolo de Dominio N° 1056942 Departamento 27 – Cuenta 27060596755-5, cuyos antecedente dominial es "...N° 29868 F° 33492/1948..." (fs.191), por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto II-1), a nombre de la Sra. Mercedes Victorina Pizarro.- Ordenar asimismo la cancelación de la inhibición oportunamente ordenada por el Tribunal, trabada con fecha 16 de Agosto del 2016, según consta a fs.190/193, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Provincia.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo de la actora en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Hector Mirta Dominguez para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ GAVIER Susana Esther

5 días - N° 363358 - s/c - 21/02/2022 - BOE